

# PADEM 2022

## PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL



## Índice

1		
<b>I.</b>	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>II.</b>	<b>PERFIL DE LA COMUNA DE COCHRANE</b> .....	9
<b>III.</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA</b> .....	10
<b>1.</b>	<b>ESTRUCTURA COMUNAL POR CANTIDAD DE HABITANTES Y SEXO:</b> .....	10
1.1	Población total Censo 2017 y Proyección 2021.....	10
1.2	Cantidad de habitantes por sexo.....	10
1.3	Porcentaje de habitantes por sexo.....	11
<b>2.</b>	<b>Estructura comunal por edad (grupos etarios)</b> .....	11
1.1	Cantidad habitantes por grupos etarios.....	11
1.2	Porcentaje por grupo etario.....	11
<b>3.</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANO-RURAL</b> .....	12
<b>4.</b>	<b>TIPOLOGÍAS DE HOGARES</b> .....	12
<b>IV</b>	<b>EDUCACIÓN COMUNAL</b> .....	14
a)	Características Generales del Sistema Educativo.....	14
B)	Plan estratégico educativo Cochrane.....	14
<b>b)</b>	<b>Plan estratégico educativo Cochrane</b> .....	15
<b>1.-</b>	<b>SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “MI BAKER”</b> .....	15
a)	Reseña histórica:.....	15
b)	Misión.....	16
c)	Visión.....	16
d)	Principios en Educación Parvularia.....	16
e)	Niveles de atención período 2021- 2022.....	17
f)	Dotación de personal 2021.....	17
g)	Proyección personal 2022.....	18
h)	Evaluación de metas 2021.....	20
h.1	Evaluación metas por área año 2021.....	21
I)	Planes de acción año 2022.....	30
J)	Presupuesto 2022 Jardín Infantil Mi Baker.....	36
J.1)	Egreso de presupuesto Jardín Infantil Mi Baker.....	37
<b>2.-</b>	<b>ESCUELA TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA</b> .....	38
a)	<b>Misión</b> .....	38
b)	<b>Visión</b> .....	38

c)	Datos estadísticos de la población escolar.....	38
d)	Programa de integración educativa (PIE): .....	40
e)	Subvención educacional preferencial (SEP):.....	42
g)	Resultados de la evaluación carrera docente (N° Profesores/as) .....	43
h)	Distribución horaria por ciclo años 2021 .....	43
i)	Carga horaria Subvención Escolar Preferencial 2022 .....	44
j)	Carga Horaria profesionales programa de integración escolar (P.I.E.) 2022 .....	45
k)	Resultados pruebas de evaluación sistema medición calidad de la educación (SIMCE).....	46
L)	Indicadores de desarrollo personal y social octavo básico .....	49
M)	Resultados de la evaluación docente (cantidad de docentes) .....	50
Ñ)	Evaluación de metas 2021 .....	51
O)	Planes de acción 2022 .....	69
P)	Presupuesto 2022 Escuela Hernán Merino Correa .....	73
P.1)	Egreso de presupuesto 2022 Escuela Hernán Merino Correa .....	74
	<b>3.- LICEO BICENTENARIO AUSTRAL LORD COCHRANE .....</b>	<b>75</b>
A)	<b>Misión</b> .....	75
B)	<b>Visión</b> .....	75
C)	Sello institucional .....	75
D)	Datos estadísticos .....	75
E)	Evolución cursos/matricula agosto 2021.....	76
F)	Desglose de matrícula por curso (agosto 2021 y proyección 2022).....	76
G)	Estudiantes subvención escolar preferencial (S.E.P.).....	77
G)	Programa de integración escolar (P.I.E.) .....	77
I)	Índice de vulnerabilidad escolar (I.V.E.) .....	79
J)	Resultados de la evaluación carrera docente (n° profesores/as) .....	79
K)	Requerimientos de horas por asignatura (marzo 2022).....	79
L)	Resultados promedios sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE) segundo medio. ....	80
M)	Resultados promedios prueba de selección universitaria (P.S.U.).....	82
N)	Programas, proyectos y planes en ejecución .....	83
P)	Presupuesto 2022 Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane.....	105
P.1)	Egreso de presupuesto .....	106
	<b>4.- Departamento de educación municipal (D.E.M.).....</b>	<b>107</b>
a)	<b>Visión</b> .....	107



<b>b) Misión.....</b>	<b>107</b>
C) Seguimiento y evaluación de metas año 2021 .....	108
d) Plan de acción DAEM año 2022.....	112
E) Obligaciones Municipales Frente al traspaso SLEP .....	124
<b>V.- PRESUPUESTO EDUCACION 2022 .....</b>	<b>127</b>
<b>V.1) Egreso presupuesto .....</b>	<b>128</b>
<b>VII.- GLOSARIO.....</b>	<b>129</b>

## I. PRESENTACIÓN

En el mundo desarrollado es ampliamente aceptado el rol insustituible de la educación pública, en especial para garantizar la promoción de principios como el **bien común**, a través del desarrollo de proyectos educativos de interés colectivo, nacional y local; **la buena educación**, estableciendo un estándar de calidad para el conjunto del sistema educacional y la mejora permanente de su calidad; **la equidad**, promoviendo la integración, la cohesión social y la formación de ciudadanía; **la integración**, garantizando el pluralismo y una educación no particularista ni excluyente; **la universalidad**, garantizando el derecho universal a la educación obligatoria y gratuita, geográfica y socialmente.

Nuestro país, sin ir más lejos, enfrenta unos de los desafíos más relevantes de su Historia: dejar atrás las abismantes desigualdades y convertirse en un país desarrollado. Para lograr aquello, es necesario hacer carne las Políticas de Estado conducentes a disminuir brechas sociales a través de un nuevo enfoque educacional. Se debe aterrizar cada uno de los lineamientos Ministeriales y traducirlos a acciones en cascada que tengan como núcleo los y las estudiantes del territorio nacional.

La bajada de las **Políticas Educativas de Estado**, en cada una de sus escalas, afecta a los municipios, y dentro de éstos a los Departamentos encargados de velar por la Educación Municipal. Por lo tanto, la formulación del PADEM se contextualiza en un escenario de reciente aplicación de profundos cambios para el país y la educación chilena y donde la Dirección de Administración de Educación Municipal, debe asumir un rol protagónico que permita optimizar los recursos, internos y externos, para sumarse en forma eficiente y efectiva a un nuevo sistema educativo de educación pública.

Con esta finalidad, la Ley N° 21.040 reestructura completamente la educación creando el Sistema de Educación Pública, que se encuentra integrado por los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los SLEP y el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública.

El objetivo del nuevo Sistema es proveer una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional.



En el contexto de este nuevo cambio educativo y según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, es deber de cada Municipalidad, a través de su Dirección de Educación Municipal, formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal. El PADEM 2022 tiene entonces una significancia especial frente a la desmunicipalización del sistema educativo de la Comuna de Cochrane y su traspaso al nuevo sistema local de educación pública de la región de Aysén.

En respuesta a lo anterior, es que se elabora este PADEM como una carta de navegación centrada en la Gestión de Personas y Recursos para un correcto traspaso a esta nueva institucionalidad educativa. Además, esta administración municipal, liderada por nuestro **Alcalde, Señor Jorge Calderón Núñez**, se encuentra atenta a la puesta en marcha de la actual Reforma Educacional y al conjunto de medidas que tiendan al fortalecimiento de la Educación Pública, y al establecimiento de nuevos estándares de calidad para asegurar las condiciones necesarias para una Educación de Excelencia para los niños y jóvenes del territorio patagónico de Cochrane. En este sentido, las líneas de acción de esta nueva propuesta, traducidas a la realidad local de nuestra comuna, se evidencian cuando, desde DAEM se ha buscado:

1. **Asegurar educación de calidad integral e innovación pedagógica**, lo que implica continuar mejorando la implementación de las tecnologías para el aprendizaje que exige la sociedad del conocimiento y el desarrollo social.
2. **Impulsar una visión humanista en los estudiantes en todas sus dimensiones**, ya sea a través de cada uno de los sellos educativos promovidos por las comunidades de aprendizaje de cada establecimiento educacional de la comuna de Cochrane.
3. **Reforzar la función docente y la gestión pedagógica** de éste orientada hacia la implementación de un currículo activo, centrado en el saber, el saber hacer y el saber ser, a través de Talleres y Cursos de Capacitación para desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes.
4. Continuar **fortaleciendo la infraestructura de cada uno de los establecimientos educacionales**, motivados en que los aprendizajes deben generarse en ambientes físicos competentes, tanto para los docentes como para los estudiantes, que propicien el desarrollo de seres integrales.



Esta propuesta supuso desde el DAEM implementar acciones que, por una parte, respondieran a tales lineamientos y, por el otro, estuvieran centradas en nuestra realidad local, considerando para ello todos los elementos – geográficos, demográficos – sociales – culturales – que hacen de Cochrane una comuna particular.

Pero si bien se han dado pasos cardinales en cuanto a la gestión educativa comunal para lograr aprendizajes de calidad en un contexto de igualdad entre pares, éstos no son suficientes frente al vertiginoso contexto de la sociedad actual. Frente a la necesidad de consolidar acciones comunales anteriormente instaladas y las que se propone implementar a través de este PADEM, resulta importante destacar y asumir que, desde una mirada estratégica de Educación, la Educación Pública Municipal que se ofrece para los y las estudiantes de la comuna de Cochrane, debe mejorar la gestión pedagógica para así, garantizar desde cada Proyecto Educativo Institucional (PEI) una respuesta integral en los planos cognitivos, afectivos y psicomotor que permitan traducirse en procesos formativos capaces de fomentar y desarrollar nuevas capacidades, habilidades y destrezas en los estudiantes aprovechando como insumo de aprendizaje su realidad geográfica más inmediata, y de esa manera posibilitar que los y las estudiantes se integren de manera plena a la vida social, productiva y familiar, generando una efectiva movilidad social que los lleve a enriquecer su contexto local, con una cosmovisión centrada en el Ser Humano como parte del cosmos y con una conciencia de su existencia y su aporte para el mundo.

En la elaboración del PADEM 2022, se privilegia la estrategia del trabajo colaborativo y responsabilidades distribuidas, es decir, se han generado desde cada establecimiento educacional sellos educativos a través de los cuales proponen formar a sus estudiantes, sellos entendidos como medios para fortalecer la formación integral. Se trata de una estrategia que busca garantizar que el presente instrumento de gestión desde una Visión Sistémica, permita establecer alianzas que se traduzcan en trabajos mancomunados entre todos los actores del Sistema Educativo Comunal Municipal: DAEM gestionando adecuadamente los recursos en términos de eficiencia y eficacia, y los Establecimientos Educativos partir de sus Proyectos Educativos y Planes de Mejoramiento en una reformulación de su trabajo docente, estableciendo metas realistas que se traduzcan en mayores y mejores resultados de oportunidades de aprendizajes no solo académicos, sino también enriquecido en valores y principios que devuelvan el real sentido al ser humano en una sociedad del conocimiento.



Por lo tanto, el Plan de Acción propuesto por el Departamento de Educación Municipal, permite vincular el trabajo de profesionales del DAEM, como también sumar las visiones y acciones de los Establecimientos Educativos, a través de planes de acción en cuatro áreas adecuadas a la educación del siglo XXI, como son calidad educativa, innovación, inclusión y sustentabilidad, que enfatizan propuestas de acción realistas y posibles de desarrollar durante el proceso de traspaso 2022.

El objetivo en la elaboración de este PADEM 2022, es constituirse efectivamente en un instrumento de gestión educativa suficientemente consistente, que permita diseñar acciones y lograr avances significativos, especialmente en los niveles de aprendizaje de nuestros niños y jóvenes, para dar inicio a un proceso de Mejoramiento Continuo en el ámbito pedagógico de nuestra Sala cuna y Jardín Infantil, Escuela y Liceo Bicentenario de la Comuna de Cochrane.

Víctor Arturo Guerra Cortés

Director DAEM

Cochrane



## II. PERFIL DE LA COMUNA DE COCHRANE

La comuna de Cochrane está ubicada a 331 kilómetros al sur de la ciudad de Coyhaique, está situada entre los 47° y 47° 45' de latitud sur y los 71° 50' y 73° 45' de longitud oeste. Sus límites son por el norte la comuna de Chile Chico, al este la República Argentina, al oeste Campo de Hielo Norte, perteneciente a la comuna de Tortel, y al sur la comuna de O'Higgins.

Cochrane es la comuna capital de la Provincia de Capitán Prat o Provincia de los Glaciares, integrada por las comunas de Tortel y Villa O'Higgins.

Su mayor potencial es ser la puerta de acceso a los Campos de Hielo, siendo el principal centro urbano de la provincia contando con todos los servicios básicos para la gran cantidad de visitantes que llegan a la zona sur de la Región de Aysén.



*Cochrane, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.*

Desde el punto de vista turístico, destacan como sus principales atractivos el gran y caudaloso Río Baker junto al transparente río Cochrane. Destacan también los lagos Cochrane, lago Brown, Lago Esmeralda y lago Vargas. Los glaciares Calluqueo y Neff. Destaca también el impresionante Monte San Lorenzo, la segunda cima más alta de los Andes Patagónicos Australes. Y por supuesto la calidez de sus habitantes, Pioneros que habitan en los distintos y hermosos sectores rurales de esta comuna: Los Ñadis, Lago Vargas, San Lorenzo, Lago Brown, El Maitén, El Neff, Colonia Norte, Colonia Sur y sector Tres Lagos, entre otros.

Esta orgullosa Tierra de Pioneros, generosa en ríos, glaciares y montañas, se proyecta como la capital turística de la provincia Capitán Prat potenciando sus distintos atractivos, al sur de la Carretera Austral.

### III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA

#### Antecedentes generales de la Comuna

El Pueblo de Cochrane tiene su origen en el año 1929, en el sector denominado Las Latas, que era de fácil acceso, pero demasiado cerca de la estancia Principal de la Compañía Ganadera Valle Chacabuco, ubicada en Entrada Baker, al comienzo del valle del Río Chacabuco y a los pies del Cerro Principio.

Este territorio fue creado en 1930 como Pueblo Nuevo. El Pueblo de Cochrane fue inaugurado oficialmente el 17 de marzo de 1954, contando en aquel entonces con diez casas. Sus manzanas y sitios fueron trazados definitivamente en 1955.

La comuna de Cochrane está ubicada en la Provincia de Capitán Prat, en la Región de Aysén.

Su capital es Cochrane. Cuenta con una superficie de 8.599,5 km<sup>2</sup> y una población de 3490 habitantes residentes, según Censo 2017.

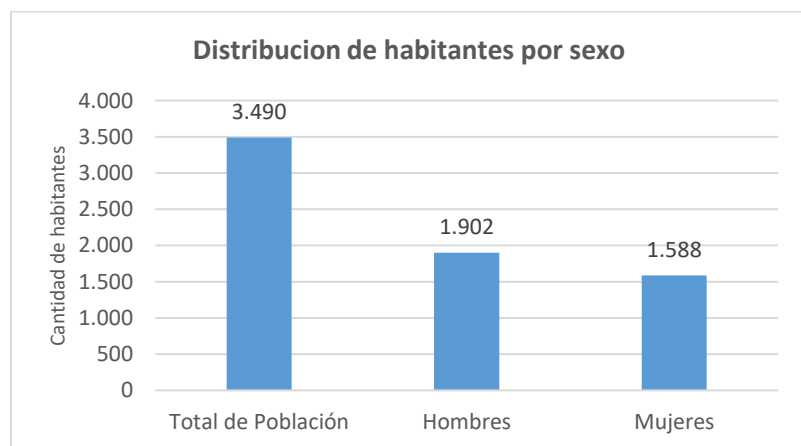
#### 1. ESTRUCTURA COMUNAL POR CANTIDAD DE HABITANTES Y SEXO:

##### 1.1 Población total Censo 2017 y Proyección 2021

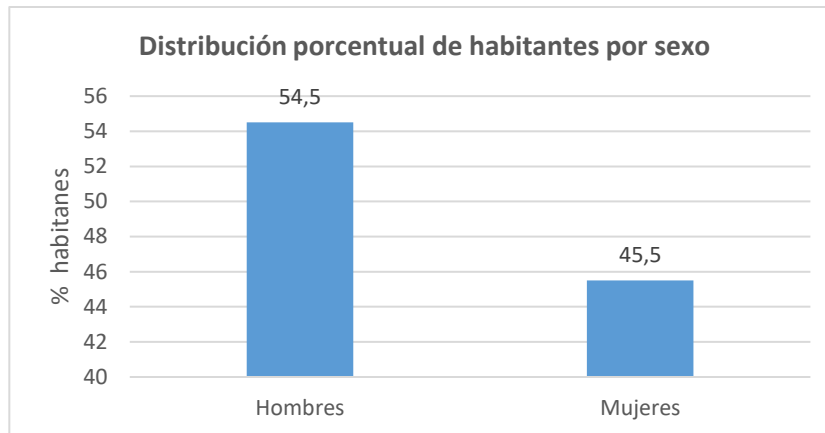
Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Cochrane	3490	3704	6,13
Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	103.158	107.737	4,44
País	17.574.004	19.678.363	11,97

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

##### 1.2 Cantidad de habitantes por sexo

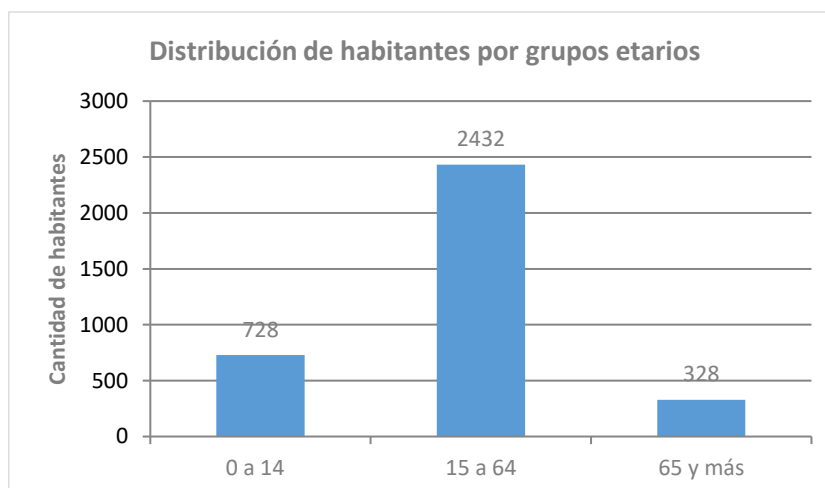


### 1.3 Porcentaje de habitantes por sexo

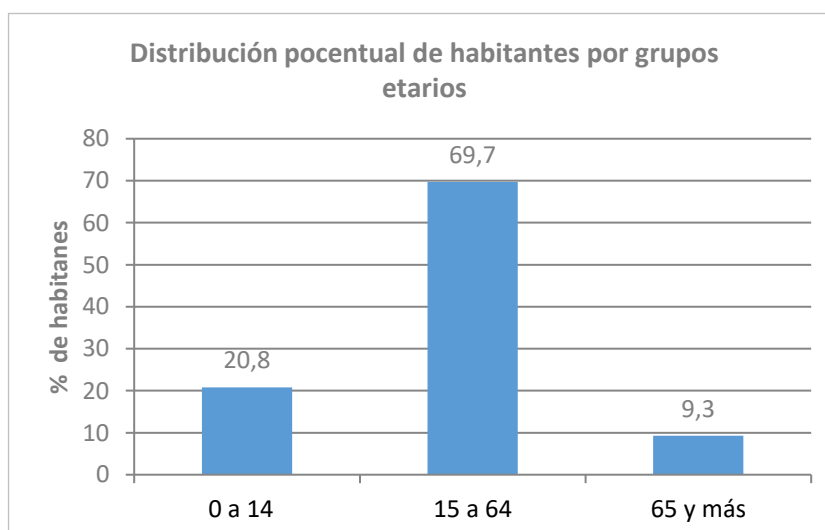


## 2. Estructura comunal por edad (grupos etarios)

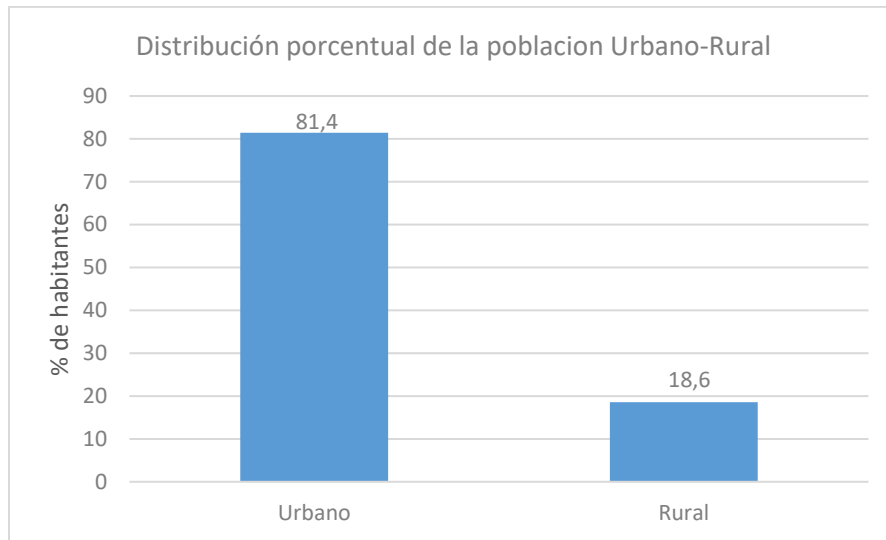
### 1.1 Cantidad habitantes por grupos etarios



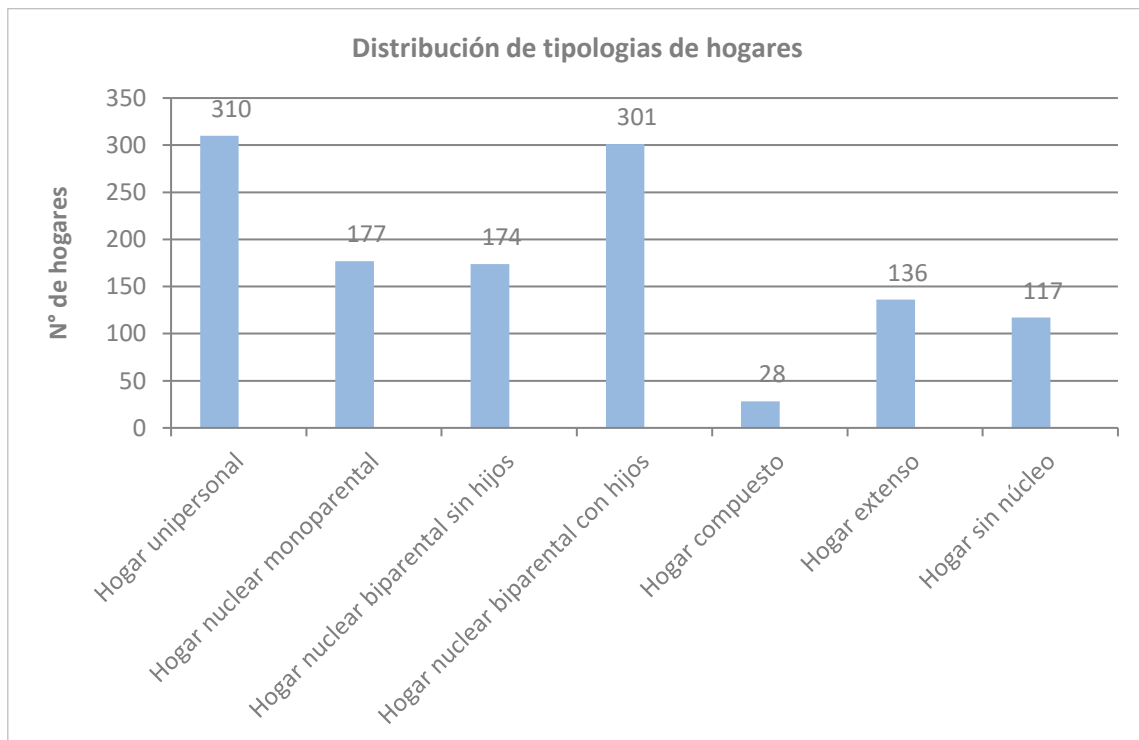
### 1.2 Porcentaje por grupo etario



### 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANO-RURAL

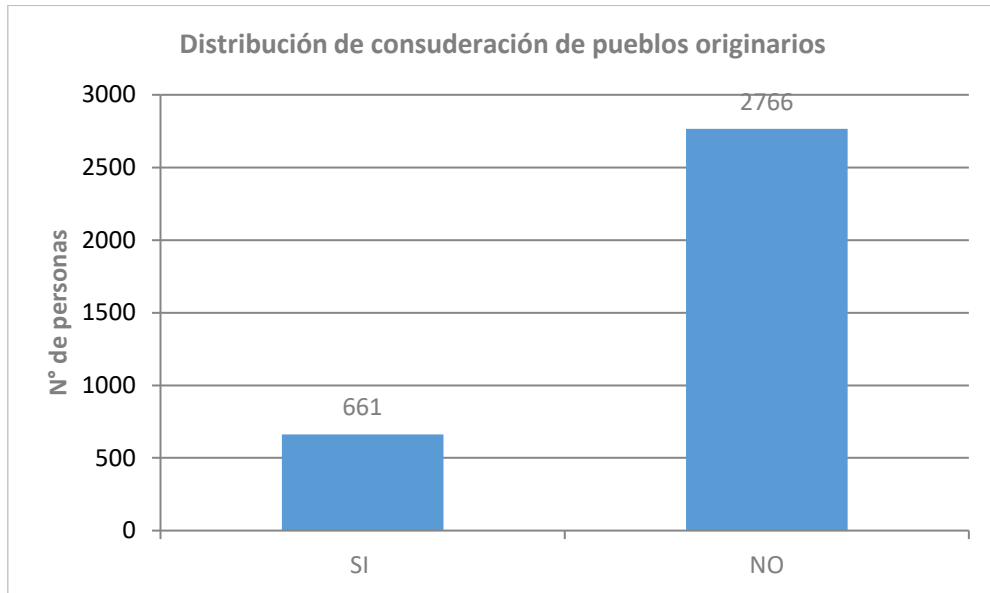


### 4. TIPOLOGÍAS DE HOGARES

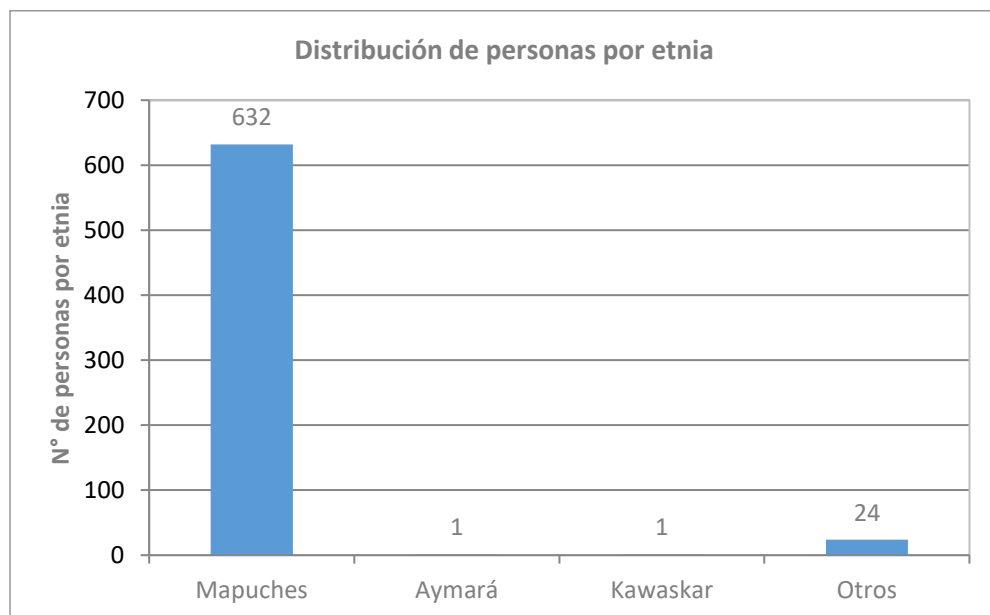


## 5. PUEBLOS ORIGINARIOS

### 5.1 Consideración de pueblos originarios



### 5.2 Distribución de etnias





#### IV EDUCACIÓN COMUNAL

##### a) Características Generales del Sistema Educativo

En la actualidad el sistema educacional Municipal de Cochrane administra a tres unidades educativas que son:

- Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi Baker” de transferencia de fondos JUNJI. Imparte educación a niños desde sala cuna menor hasta nivel medio mayor.
- Escuela “Teniente Hernán Merino Correa”. Imparte educación a niños desde nivel transición menor hasta sexto año básico.
- Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane. Imparte educación Científica Humanista, a estudiantes desde séptimo básico a cuarto año de enseñanza media.

##### B) Plan estratégico educativo Cochrane

El objetivo estratégico, basado en los sellos distintivos del Proyecto de Educación Municipal de Cochrane, acorde a las orientaciones educacionales a nivel nacional y sustentado en dos pilares principales: la familia y las unidades educativas, es el siguiente:

OBJETIVO	LÍNEAS DE EJECUCIÓN
Ofrecer un servicio educacional de calidad que constituya una alternativa efectiva para las familias de Cochrane	Desarrollar un sistema de evaluación del proceso educativo; calidad del servicio y mejora continua.
	Consolidar el uso de las TICS en el proceso de enseñanza – aprendizaje, con énfasis en el protagonismo de docentes y alumnos en los distintos escenarios virtuales disponibles.
	Lograr una efectiva integración social de los alumnos con necesidades educativas especiales.
	Incorporar en el proceso educativo en forma sistemática y atractiva, los conceptos de sustentabilidad para una mejor calidad de vida y un mayor cuidado del medio ambiente.
	Generar una oferta educativa con un sello distintivo, que fortalezca la formación integral de los alumnos, a través de un proceso educativo de calidad, que potencie los talentos y promueva hábitos de vida saludable.

## Descripción de las líneas de ejecución

- **Desarrollar un servicio educacional de calidad:** Brindar un servicio que garantice niveles apropiados de aprendizaje en todos los niños, corazón de la educación municipal de Cochrane, mediante la realización de un trabajo colaborativo con alumnos, profesores, padres y apoderados.
- **Innovación pedagógica:** Fortalecer prácticas pedagógicas dinámicas y más flexibles, donde los estudiantes son los verdaderos protagonistas y los docentes son esencialmente guías en el aprendizaje. Innovar implica considerar el interés de los estudiantes, sus historias y particularidades. El uso de proyectos innovadores permite que los estudiantes se integren de mejor manera potenciando sus capacidades e intereses.
- **Inclusión:** Fortalecer y promover relaciones inclusivas que se basen en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal en todas sus dimensiones individuales y colectivas, valorando la riqueza que entregan todos los miembros de la comunidad.
- **Sustentabilidad:** Fomentar junto a la familia, el cuidado del medio ambiente a través de actividades educativas, programadas por los establecimientos educacionales y aquellas promovidas por el municipio.
- **Vida Saludable:** Fortalecer la sana convivencia escolar y la participación de los estudiantes a través de la implementación de diversas iniciativas, mejorando la cobertura en las distintas disciplinas deportivas, recreativas y artísticas, entregando oportunidades para la educación de los talentos, la promoción de la vida saludable y la relación padre, madre – hijo.

### b) Plan estratégico educativo Cochrane

#### 1.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “MI BAKER”



##### a) Reseña histórica:

Nuestra Sala cuna y Jardín Infantil mi Baker fue inaugurada el 3 de noviembre de 1997, su nombre nació en un concurso que se realizó en la localidad siendo “mi Baker” el ganador, la profesora Guacolda Gajardo inspiró ese nombre por el río que tenemos en nuestra localidad y el cual bordea parte de nuestra comuna. En ese mismo año don David Sandoval, Alcalde, define a este establecimiento como el primer jardín vía transferencia de fondos de la región de Aysén, en esos años el jardín atendía a niños hasta el segundo nivel transición. Nos identifica el promover las raíces de nuestra cultura, potenciando las tradiciones, creando una identidad patagónica.

b) Misión

Somos el jardín infantil “mi Baker” ubicado en Cochrane, Región de Aysén, Chile, de transferencia de fondos JUNJI a Municipalidad, siendo una unidad Educativa de la localidad que atiende niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años de edad, de todas las familias que demanden atención; que ofrece atención integral, gratuita, en jornada diurna y extendida, con énfasis en el rescate de tradiciones y costumbres de la cultura patagónica.

c) Visión

El jardín infantil “mi Baker”, por los aprendizajes que adquieren los párvulos que aquí asisten, por la atención gratuita y en jornada completa, por el compromiso y la calidad humana de cada uno de los integrantes del equipo técnico, profesional y de servicios que aquí trabaja, será reconocido en la comunidad de Cochrane como un establecimiento que educa con calidad a la infancia desde la cuna, en un sentido medio ambientalista- cultural, junto a una familia comprometida.

d) Principios en Educación Parvularia

- Principio de bienestar: garantizar la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño/a, así como el respeto de su dignidad humana.
- Principio de unidad: cada niño/a es una persona indivisible, construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus deseos y experiencias anteriores.
- Principio de singularidad: cada niño /a, independientemente de la etapa en la cual se encuentra es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que debemos conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.
- Principio de actividad: la niña / niño debe ser protagonista de sus aprendizajes a través del proceso de apropiación, construcción y comunicación. Por lo tanto, es fundamental potenciar ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad.
- Principio de juego: concepto central tanto para una actividad natural del niño/niña, como a una estrategia pedagógica, el juego es un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. Actividad lúdica: debe ser entretenida, motivante con un enmarcamiento flexible.
- Estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas.
- Principio de relación: interacción positiva del niño/niña con pares y adultos, permite

la integración y la vinculación afectiva actuando como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social.

- Principio de significado: los niños y niñas construyen significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos/ellas.

e) Niveles de atención período 2021- 2022

Niveles de atención período 2021- 2022	
Nivel	Atención
Sala cuna menor	12 lactantes (3 meses a 1 año 2 meses)
Sala cuna mayor A	12 lactantes (1 año 3 meses a 1 año 7 meses)
Sala cuna mayor B	12 lactantes (1 año 8 a 2 años 2 meses app.)
Medio menor	24 párvulos (2 años 3 meses a 2 años 9 meses)
Medio convencional o Heterogéneo	24 párvulos (2 años 10 meses a 3 años 3 meses)
Medio mayor	24 párvulos (3 años 4 meses a los 4 años)
<b>Capacidad</b>	<b>108 Párvulos</b>

e.1) Proyección de matrícula y asistencia media Jardín Infantil Mi Baker

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula	112	119	117	85	83	108	108	108
Asistencia	77,5%	83,6%	81,4%	60,1%	61%	(Pandemia)	(Pandemia)	80%

f) Dotación de personal 2021

Niveles de Atención	Capacidad	Matrícula Actual octubre 2021	Coficiente técnico	Personal actual
Sala Cuna Menor	12 lactantes	9	1 educadora x 40 lactantes	<u>Educadora:</u> -Lidia Cayún G.
			1 técnico x 6 lactantes	<u>Técnicos:</u> -Inés Muñoz -Brenda Campos
Sala Cuna Mayor "A"	12 lactantes	14	1 educadora x 40 lactantes	<u>Educadora:</u> -Lidia Cayún G.
			1 técnico x 6 lactantes	<u>Técnicos:</u> -Gabriela Muñoz -Claudia Mansilla

Sala Cuna Mayor "B"	12 lactantes	13	1 técnico x 6 lactantes	<u>Educadora:</u> -Tamara Carvallo
				<u>Técnicos:</u> -Jacqueline Vásquez -Loreto Silva
Nivel Medio Menor	24 párvulos	15	1 educadora x 48 párvulos	<u>Educadora:</u> -Carolina Aguilera
			1 técnico x 12 párvulos	<u>Técnicos:</u> -Karen Chavarría -Karina Seguel
Nivel Heterogéneo	24 párvulos	18	1 educadora x 48 párvulos 1 técnico x 12 párvulos	<u>Educadora:</u> -Paulina Quilaqueo <u>Técnicos:</u> -Paulina Guzmán -Ivonne Mansilla -Mirna Sánchez
Nivel Medio Mayor	24 párvulos	22	1 educadora x 48 párvulos	<u>Educadora:</u> -Yanela Antil
			1 técnico x 16 párvulos	<u>Técnicos:</u> -Carol Barría -Valentina Díaz
Administrativos				<u>Directora Educadora</u> -Paulina Quilaqueo Villegas Asistente <u>Administrativo:</u> -Nora Catalán
Servicios Menores				-Lucrecia Sánchez -Héctor Huaiquin (encargado caldera)
Proyecto FNDP 2%				Fonoaudióloga: Jocelin Muñoz V.
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>91</b>		

g) Proyección personal 2022

Educadoras		
Nombre	Nivel	Horas
Lidia Cayún G.	Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor "A"	44
Tamara Carvallo	Sala Cuna Mayor "B"	44
Carolina Aguilera	Nivel Medio Menor	44
Paulina Quilaqueo	<b>Directora Educadora</b>	44
Yanela Antil	Nivel Medio Mayor	44
NN	Nivel Heterogéneo	44
<b>Total</b>		<b>264</b>



Técnicos		
Nombre	Nivel	Horas
Inés Muñoz	Sala Cuna Menor	44
Brenda Campos	Sala Cuna Menor	44
Gabriela Muñoz	Sala Cuna Mayor "A"	44
Claudia Mansilla	Sala Cuna Mayor "A"	44
Jacqueline Vásquez	Sala Cuna Mayor "B"	44
Loreto Silva	Sala Cuna Mayor "B"	44
Karen Chavarría	Nivel Medio Menor	44
Karina Seguel	Nivel Medio Menor	44
Paulina Guzmán	Nivel Heterogéneo	44
Ivonne Mansilla	Nivel Heterogéneo	44
Mirna Sánchez	Nivel Heterogéneo	44
Carol Barría	Nivel Medio Mayor	44
Valentina Díaz	Nivel Medio Mayor	44
NN	NN	22
NN	NN	22
Total		616
Servicios Menores		
Nombre	Cargo	Horas
Lucrecia Sánchez	Auxiliar servicios menores	44
Héctor Huaiquín	Auxiliar servicios menores	44
<b>Total</b>		<b>88</b>
Administrativo		
Nombre	Cargo	Horas
Nora Catalán	Administrativo	44
<b>Total</b>		<b>44</b>

h) Evaluación de metas 2021

El equipo de profesional y técnico de la sala cuna y jardín infantil Mi Baker, durante este periodo ha tenido el tiempo de reflexionar e imaginar cómo visualizamos nuestro trabajo con los niños y niñas de la comuna de Cochrane, enfatizando los diversos componentes del proceso educativo y en distintos niveles, tales como los objetivos de aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros.

Se instruye a todo el equipo del establecimiento un documento con el significado de este valioso recurso con la siguiente definición PADEM: plan anual de desarrollo de la educación municipal, es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el quehacer de la educación comunal en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos.

Cabe mencionar que para el levantamiento de esta información el equipo hemos remirado lo positivo que nos deja esta pandemia mundial, creemos que la base al momento de un posible retorno es la reinención de nuevas estrategias y respetando el interés superior de los niños y niñas que aquí asisten.



h.1 Evaluación metas por área año 2021

<b>Área : Liderazgo</b>						
En esta área el objetivo es fortalecer la labor directiva y de todo el equipo profesional y técnico, buscando estrategias significativas y relevantes en el quehacer pedagógico para re encantarse con nuestra labor, adquiriendo conocimientos nuevos y desafíos que demuestren la importancia de la educación inicial. Generar sinergia al interior del equipo y comunidad educativa, instalando los sentidos y valores compartidos por la educación.						
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Calendario</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Evaluación</b>
Realizar a lo menos 2 capacitaciones para todas las funcionarias del establecimiento, tomando en cuenta la formación profesional y potenciar área pedagógica y la contención emocional en tiempos de pandemia.	Suspensión para capacitación 1° y 2° semestre con temas de interés del equipo.	Encuesta al 100% del personal para tener los insumos sobre la capacitación.	Directora establecimiento Director DEM	Octubre – noviembre 2021	5.000.000	En proceso de ejecución.
Revisión y adecuaciones del PEI según nuevas flexibilizaciones por contingencia.	Programar instancias de participación de todo el equipo para la revisión del PEI.	Registro asistencia Fotografías	Directora Equipo educadoras	Enero – marzo 2021	Sin costo	En proceso ejecución
Inducción al 100% del personal en tema relacionado con el R.O (reconocimiento oficial)	Solicitar a la subsecretaria de educación parvulario, capacitación para el equipo sobre los lineamientos técnicos que se requieren para el reconocimiento oficial.	Oficio solicitud	Directora	Marzo a julio 2021	Sin costo	Acción para el retorno, finales 2021 e inicio año 2022

<b>Área: Gestión Pedagógica</b>						
<p>Conocer los procesos de enseñanza – aprendizajes de los niños/niñas, personal profesional y técnico, utilizando instrumentos estandarizados y validados.</p> <p>Hacer parte de este proceso a agentes del departamento de educación comunal, para la observación en sala de experiencias educativas, generando instancias de retroalimentación con el equipo.</p>						
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Calendario</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Evaluación</b>
Calendarizar los procesos de aprendizaje	Entregar calendario con las fechas de los procesos educativos ej.: periodo diagnóstico, entrega de planes de sala, reuniones de apoderados y compartir información con el departamento de educación.	Calendarización Registro de firmas	Directora Educadoras de párvulos	Marzo- mayo 2021	Sin costo	Realizado
Realizar asesorías locales por parte de dirección y contemplar un profesional externo que pueda realizar esta labor a lo menos 2 veces en el semestre.	-visitar sala de actividades y observar una experiencia de aprendizaje, retroalimentar al equipo con antecedentes y pautas.	Registro de retroalimentación Evaluación de la jornada	Directora Dem	2 asesorías x nivel en el semestre.	Sin costo	no se realiza por conservación del establecimiento
Elaboración y Exponer planes de sala por cada nivel educativo.	-exponer por nivel educativo sus planes de sala.	-Registro de firma revisión -fechas de programación.	- Directora Equipos de sala	Mayo 2021	Sin costo	se realiza vía zoom en el mes de junio



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

<p>Establecer instancias de articulación con niños y niñas de medio mayor y profesionales escuela Tte. Merino Correa</p>	<p>-Reunión con equipo de pre básico y equipo de funcionarias de medio mayor para buscar instancias de articulación con los niños y niñas que egresan del jardín.          -Reunión de fonoaudiólogo con equipo pie.</p>	<p>Registro de firmas reunión          Fotografía</p>	<p>Directora Educadoras de párvulos.</p>	<p>Mayo          Agosto          Noviembre</p>	<p>Sin costo</p>	<p>re agendar para el mes de noviembre 2021</p>
<p>Generar instancias de programar Intercambio o círculos de extensión interno por niveles de atención o a nivel regional con establecimientos obtengan su reconocimiento oficial.</p>	<p>2 veces por semestre organizar en comunidad de aprendizajes un tiempo para realizar esta actividad.</p>	<p>Calendario de realización</p>	<p>Directora educadoras</p>	<p>Mayo - agosto</p>	<p>Sin costo</p>	<p>no se realiza por temas de pandemia.</p>





<b>Área: COBERTURA Y PERMANENCIA</b>						
Desarrollar un vínculo afectivo con la familia y la comunidad educativa para fortalecer lazos de comunicación mejorar la asistencia y permanencia de los niños y niñas del jardín. Utilizar estrategias de seguimiento por inasistencia.						
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador /Verificador</b>	<b>Responsable(s)</b>	<b>Calendario</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Evaluación</b>
Entregar planilla de registro inasistencia a cada nivel educativo	Planilla de seguimiento	Planilla	Educadoras de nivel y equipo técnico	Abril a diciembre		sin atención presencial por conservación del establecimiento
Informar 1 vez al mes en comunidad de aprendizajes informes de cobertura y permanencia de los niño y niñas y las estrategias utilizadas.	Calendarizar comunidades educativas	Registro de firmas Registro fotográfico	Educadoras de nivel y equipo técnico	Abril a diciembre	Sin costo	no se realiza por conservación del establecimiento
Establecer estrategias por nivel para la contención al momento del retorno a nuestras labores educativas.	-rincón para reunión con las familias -música	Registro de firma	Educadoras de nivel y equipo técnico	Marzo agosto	Sin costo	Jardín sin atención Pandemia covid-19

Área: <b>GESTION EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>						
Contribuir al bienestar y satisfacción laboral de las funcionarias a través de actividades participativas, que proporcionen el mejoramiento de las relaciones entre los equipos.						
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador / Verificador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Calendario</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Evaluación</b>
Contratación de una dupla psicosocial para el departamento de educación que apoye la gestión de los establecimientos municipales en temas de buen trato y apoyo para la implementación de los reglamentos internos y los manuales de convivencia.	-generar estrategias de contención al momento del ingreso con los niños y niñas. -Realizar talleres de autocuidado para los equipos técnicos del establecimiento. - apoyo para los procesos de visitas domiciliarias. -apoyo en la gestión de documentos técnicos e informes judiciales. -	Reuniones con director DEM y propuesta	Directora	Enero a diciembre 2021	Evaluación departamento de finanzas	no se realiza por conservación del establecimiento
Contratar 2 técnicos por 22 horas para la atención de la jornada extendida	Evaluar económicamente la incorporación de dos técnicos exclusivamente para jornada extendida	Oficio de solicitud	Dem directora	abril a enero	Evaluación financiera departamento de finanzas.	no se realiza por conservación del establecimiento



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

Contratar 1 educadora de párvulos	Evaluar económicamente la incorporación de una educadora de párvulos para hacerse cargo de un nivel y jornada extendida apoyando la gestión de directora y jornada extendida	Oficio requerimiento	Directora	Marzo	Evaluación financiera departamento de finanzas.	no se realiza por conservación del establecimiento
Adquisición de uniformes institucional para apoyar los nuevos lineamientos de higiene covid-19	Evaluar cuál es la necesidad del equipo de funcionarias para complementar su uniforme	Solicitud de adquisición Fotografías con uniforme	Directora-Secretaria DEM	Marzo a Junio	\$4.000.000	acción para realizar en el mes de noviembre
Adquisición material didáctico	Compra de material didáctico	Oficio con Solicitud	Directora DEM	Marzo-junio	\$3.000.000	acción para realizar en el mes de noviembre
Compra de material fungible- material aseo según nueva normativa para establecimientos de educación Parvularia	Compra anual de material fungible para el buen funcionamiento del establecimiento	Solicitud de adquisición	Directora DEM	Marzo	\$5.000.000	se realiza
Contratar personal de servicios menores para una buena higiene según protocolos covid-19	En caso que se incorporen personal PMU reglamentar su labor en el jardín infantil.	Reunión de coordinación DEM.	Directora	Marzo	Evaluación presupuesta DEM	acción para visualizar en el año 2022

Área: <b>GESTION PARTICIPACION DE LA FAMILIA</b>						
Crear instancias de participación generando actividades que incorporen a redes de apoyo, familias y centro general de padres.						
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicador / Verificador</b>	<b>Responsable</b>	<b>Calendario</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Evaluación</b>
Dar a conocer a nuestro CGDP a la comunidad educativa, a través de redes sociales y Facebook municipal, afiches y en asamblea, reuniones microcentro.	Organigrama a la entrada de nuestro establecimiento fotográfico con los integrantes de nuestro centro general de padres.	Afiches	Directora Eduadoras Técnicos	Abril- mayo	Caja chica /compra portarretratos.	acción a realizar en el mes de octubre
Destinar una educadora de párvulos y una técnica en párvulos que puedan Realizar reuniones periódicas de coordinación con el CGDP para organizar actividades con un enfoque pedagógico recreativo, en beneficio de las familias y niños/as	El equipo a cargo de esta área realizara reuniones mínimas 4 veces al año para coordinar actividades que vayan en beneficio de nuestros niños y niñas	Fotografías	Responsable del área de coordinación, directiva del centro general de padres	Abril Julio Septiembre Diciembre	Sin costo	acción a realizar en el mes de octubre
Actualización reglamento interno	Buscar estrategias para actualizar el reglamento interno, haciendo participes a toda la comunidad educativa	Registró de firmas	Directora y equipo de funcionarias	Enero	Sin costo	realizado con el comité de educación Parvularia. retroalimentación entregada en el mes de septiembre 2021

Área: <b>GESTION DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION DEL CENTRO EDUCATIVO</b>						
Producir y difundir oportunamente conocimientos e información relevante entre el equipo del jardín y las familias a cerca de los niños y niñas, el trabajo institucional favoreciendo la participación diversificada en la gestión educativa.						
Meta	Acciones	Indicador / Verificador	Responsable	Calendario	Presupuesto	Evaluación
Adquirir un celular moderno para el jardín infantil,	Mantener un contacto directo y sin intermediarios con la periodista municipal entregando fotografías para la difusión de la labor educativa	Solicitud de adquisición	Directora Funcionaria responsable del área de gestión	Enero – marzo 2021	\$200.000	adquirido
Crear una página de educación comunal que sea informativa y que contemple los 3 establecimientos municipales.	Reunión DEM con directores y equipo de comunicaciones municipal para crear ideas.	Registro firmas	Directora	Marzo- julio 2021		se creó la página de Facebook del establecimiento
Solicitar reunión con las redes de apoyo más cercanas en temas relacionados con la primera infancia.	Registro de reunión con redes de apoyo.	Fotografías	Funcionaria responsable del área de gestión	Marzo a diciembre	Sin costo	se realiza virtualmente.
Generar instancias de talleres con redes de apoyo	En comunidades de aprendizaje , solicitar talleres que potencien nuestros conocimientos, Actualizar información en temas relevantes para nuestros niños y niñas	Fotografías	Directoras Funcionaria responsable del área de gestión	Abril a noviembre	Si costo	no se realiza por temas de pandemia



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

Diseñar y adquirir agenda jardín para toda la comunidad educativa.	insumo importante para la comunicación del establecimiento y nuestras familias, muy relevante como estrategia post pandemia covid – 19, se puede contemplar información necesaria como protocolos higiénicos post pandemia-antecedentes del reglamento interno, derechos y deberes de los padres y apoderados- fecha de comunidades de aprendizaje-entre otros.		directora	Enero -julio	Evaluación financiera o proyectos vigentes.	acción para el año 2022
--	---	--	-----------	--------------	---	-------------------------



I) Planes de acción año 2022

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y niñas de la sala cuna y jardín infantil mi Baker que fortalezcan la exploración y el aprender de forma activa, creativa y permanente.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Promover la colaboración entre establecimientos educacionales de educación Parvularia para aprender y conocer lo que significa obtener el reconocimiento oficial .	Solicitud a jardín infantil Bambin Yesu -solicitud de insumos	Directora	Nómina de funcionarias -plan de viaje	El 100% de las funcionarias participen de una jornada de pasantía educativa a otros establecimiento que cuenten con el R O.
Generar instancias de participación y colaboración con alumnos de Liceo Austral Lord Cochrane para realizar cuenta cuento para los párvulos de nuestro jardín	-acta de reunión directores	Directora Educadoras pedagógicas , niveles medios	-calendarización de fechas y cursos que asistirán a jardín	- que a lo menos 1 vez al mes se realicen jornadas de cuenta cuentos en los niveles medios.



Solicitar apoyo a directores de escuela Tte. Merino y escuela par que profesores de Inglés realicen 1 taller de inglés a niños y niñas de los niveles medio heterogéneo y medio mayor	-oficio de requerimiento a reunión	Director Dem Directores	-acta de reunión de organización entre directores	Desde abril 2022 1 vez a la semana Niños y niñas de los niveles medios accedan a un taller de inglés.
Adquirir e implementar material pedagógico fungible y material didáctico a todos los niveles educativos de nuestro establecimiento	Solicitud de adquisición	Educadoras pedagógicas	panorama de grupo con las edades. -características del grupo de párvulos.	Abastecer al 100% de los niveles educativos con material fungible y material didáctico.
Entregar a las funcionarias uniformes (delantal/polera, calzas y zapatillas) con el objetivo de cumplir con los protocolos de higiene y seguridad .	-solicitud de adquisición	- directora	-nómina de funcionarias	Abastecer al 100% de las funcionarias/o a lo menos con 2 uniformes completos para utilizar en la jornada diaria y tener para el recambio.



INNOVACIÓN				
OBJETIVO: Renovar las orientaciones para los procesos educativos, integrando nuevas visiones en la planificación que den énfasis a experiencias educativas con implementación post pandemia y que ya son parte de esta nueva forma de educar.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Implementar laboratorio digital educativo, con insumos tecnológicos que apoyen y complementen las experiencias educativas pedagógicas.	-oficio de requerimiento	-directora -educadoras pedagógicas	- plan de trabajo por nivel educativo, calendarización de fecha de grabaciones	Que el 100% de los niveles educativos a lo menos 1 vez al mes puedan grabar un video, capsula que complementen el trabajo con nuestras familias usuarias.
Organizar jornada de trabajo con equipo <b>DESCUBRIENDO</b> , para adecuar planificaciones al nivel parvulario y confeccionar materiales pedagógicos para ser parte de “ciencia en tu mochila para la primera infancia”	-invitación al equipo de descubriendo	-directora	-presentación del equipo que estará a cargo de esta acción.	Crear un equipo de a lo menos 3 funcionarias para organizar la actividad.



INCLUSIÓN				
OBJETIVO: Promover prácticas educativas donde valoremos la diversidad presente en la sala de actividades, orientadas a generar un ambiente de aprendizaje basado en la contención emocional y afectividad.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Articular con PIE escuela Tte. Merino Correa jornadas y acciones para el diagnóstico fonoaudiológico de los niños y niñas que egresan del jardín infantil	-oficio de solicitud -listado de niños y niñas que egresan.	*Educadoras nivel medio mayor y medio Heterogéneo. *Directora	- informe de diagnóstico por niño y niña evaluado	Evaluar al 100% de los niños y niñas de nivel medio Heterogéneo
Incrementar el número de técnicos en atención de párvulos (coeficiente técnico) de nuestro jardín, con el objetivo de brindar una atención de calidad y contención socioemocional a los niños y niñas al momento del retorno a la Presencialidad.	-oficio de solicitud requerimiento	*directora *educadoras pedagógicas	-manual de transferencia y coeficiente x nivel	Contratar 2 técnicos para apoyar la labor de los equipos técnicos.
Incrementar el coeficiente técnico para el área de limpieza e higienización de los espacios educativos del establecimiento, entregando así un servicio seguro para las familias usuarias	-oficio de solicitud requerimiento	-Directora	-informe de seguimiento y avance	Contratar 1 auxiliar de servicios menores que apoye en el área de limpieza e higienización de los espacios.



SUSTENTABILIDAD				
OBJETIVO: promover a través de esta área desarrollar acciones de respeto y valoración, tomando progresiva conciencia de como nuestras acciones nos regulan el entorno en el cual vivimos, como influimos en la vida de otros con resultados positivos muchas veces, pero también con riesgos.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
Adquirir la compra de agendas educativas para la entrega de información a las familias usuarias con fines formativos, normativos y de regulación para el buen proceder del establecimiento.	-cotización - Oficio de solicitud	Directora Educadoras y equipo técnico	-nómina de matrícula marzo 2022	Entregar al 100% de los niños y niñas una agenda educativa que contenga información tales como; calendarización de comunidad de aprendizaje, reglamento interno, organigrama del establecimiento, procedimientos covid-19 entre otros.
Complementar proyecto FIEP (fondo de implementación educación Parvularia) a través de la compra de insumos básicos para el cuidado del patio exterior, áreas verdes e invernadero.	-oficio de solicitud para la compra de insumos tales como cortadora de pasto manual, barre hojas, tijeras de podar	Directora Equipo pedagógico	-calendarización de actividades que se potenciarán.	Al mes de marzo 2022 tener el diagnóstico de los insumos necesarios para reconstruir las áreas verdes de nuestro establecimiento e insumos necesarios para empezar a ejecutar el proyecto FIEP.



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

Generar estrategias a nivel jardín para alcanzar la certificación ambiental en su nivel máximo.	-conformar a nivel jardín, equipo de certificación ambiental	- directora - equipo de certificación ambiental	-plan de acciones para la obtención de la certificación	A octubre del año 2022 obtener certificación ambiental para nuestro establecimiento.
Adquirir pendón roller tela pvc estandarte del establecimiento para destacar el sello educativo del jardín en actividades masivas y de proyección a la comunidad.	-solicitud de adquisición con objetivo de la compra y fines.	-Directora	-plan con Nombre y fecha de actividades anuales donde se utilizará esta adquisición	Potenciar el sello educativo del jardín, a través de insumos que destaquen nuestra imagen corporativa.



J) Presupuesto 2022 Jardín Infantil Mi Baker

CUENTAS		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2022
<b>05-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	-
05-01-000-000-000	OTROS	
<b>05-03-000-000-002</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>298.000.000</b>
<b>05-03-002-000-002</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO</b>	-
05-03-002-999-002	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	-
<b>05-03-003-000-002</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	-
<b>05-03-003-001-000</b>	<b>SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD</b>	-
05-03-003-001-00	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	-
05-03-003-002-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	-
05-03-003-003-002	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	-
05-03-003-004-002	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.250	-
05-03-003-1001	OTROS	-
<b>05-03-004-000-002</b>	<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>290.000.000</b>
<b>05-03-004-001-000</b>	<b>CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA</b>	<b>290.000.000</b>
05-03-004-001-001	SUBVENCIÓN JARDIN INFANTIL MI BAKER	290.000.000
<b>05-03-101-000-002</b>	<b>DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN</b>	<b>8.000.000</b>
05-03-101-001-002	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	8.000.000
<b>115-05-03-009-000-002</b>	<b>DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	-
115-05-03-009-001-002	FONDO APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	-
115-05-03-009-999-002	OTROS / LICEO BICENTENARIO	-
<b>08-00-000-000-002</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	-
<b>08-01-000-000-002</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	-
08-01-001-000-002	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	-
08-99-999-002	OTROS	-
<b>12-00-000-000-002</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-
<b>12-10-000-000-000</b>	<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	-
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	
<b>15-00-000-000-002</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	-
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>298.000.000</b>

J.1) Egreso de presupuesto Jardín Infantil Mi Baker

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2022
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	-
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	-
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	237.700.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.200.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.000.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	7.300.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	400.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3.500.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	-
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	-
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	-
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	3.000.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.200.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	-
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	7.500.000
#####		-
<b>TOTAL</b>		<b>298.000.000</b>



## 2.- ESCUELA TENIENTE HERNÁN MERINO CORREA

### a) Misión

Contribuir en la formación y desarrollo integral de los niños y niñas mediante estrategias de enseñanza participativas, desafiantes, coherentes, significativas y contextualizadas que contribuyan en el desarrollo de habilidades cognitivas afectivas, físicas, artísticas, sociales y espirituales, asumiendo la comunidad escolar un rol comprometido y responsable para cumplir con estos propósitos con un enfoque inclusivo.

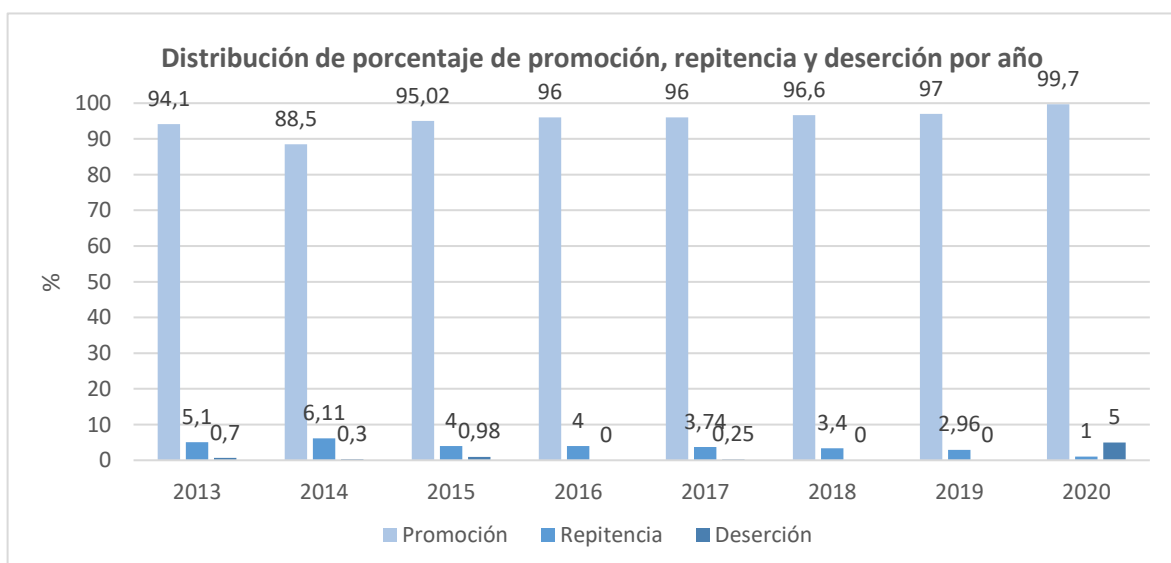
### b) Visión

Otorgar una educación contextualizada e inclusiva que genere estudiantes autónomos, felices y responsables en la toma de decisiones, teniendo como eje: la vida saludable, el cuidado del medio ambiente, una identidad cultural tanto local como nacional y la expresión de su creatividad.

### c) Datos estadísticos de la población escolar

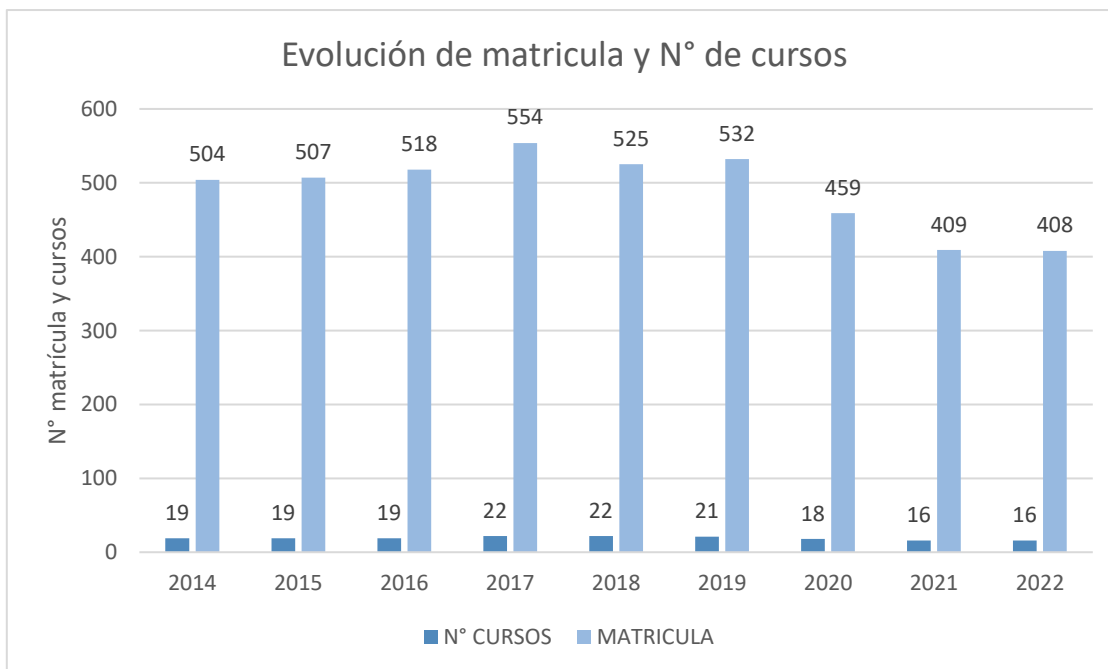
c.1) Porcentajes de promoción, repitencia y deserción.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PROMOCIÓN	94,1	88,5	95,02	96%	96,5	96,6	96,3	99,7
REPITENCIA	5,1%	6,11%	4%	4%	3,5%	3,4%	3,7%	1%
DESERCIÓN	0,7%	0,3%	0,98%	0%	0%	0%	0%	5%



c.2) Evolución de la matrícula (N° de cursos, matrícula – agosto 2021)

ESCUELA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
N° CURSOS	19	19	19	22	22	21	18	16	16
MATRICULA	504	507	518	554	525	532	459	409	408
Asistencia [%]	84.81	85.89	83.9	83.06	84.49	80.94	100	76.7	86%



c.3) Matrícula 2020 -2021 y proyección 2022

	CURSOS	MATRÍCULA (julio 2020)	MATRÍCULA (agosto 2021)	PROYECCION 2022
NT1 y NT2	3	92	103	94
PRIMERO	2	54	44	57
SEGUNDO	2	51	49	44
TERCERO	2	56	50	49
CUARTO	2	55	57	50
QUINTO	2	49	57	57
SEXTO	2	61	46	57
OCTAVO	1	38	03	
OCTAVO OPCION	1	3		
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>459</b>	<b>409</b>	<b>408</b>

d) Programa de integración educativa (PIE):

d.1) Alumnos PIE agosto 2021 y Proyección año 2022

<b>Necesidades Educativas Especiales Transitorias</b>	
Diagnóstico	Cantidad de estudiantes
Trastorno Específico del lenguaje (TEL)	31 (TEL mixto 18, TEL expresivo 13)
Dificultades Específicas del Aprendizaje	22
Trastorno Déficit Atencional	4
Funcionamiento Intelectual Límite	10
<b>Necesidades Educativas Especiales Permanentes</b>	
Diagnóstico	Cantidad de estudiantes
Discapacidad Intelectual	6
Trastorno del Espectro Autista	8
Síndrome de Down	1
Discapacidad Motora Moderada	1
Retraso Generalizado del Desarrollo	1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

**Nota: Proyección de estudiantes PIE, 89 estudiantes para el año 2022**

d.2) Personal programa de integración a septiembre de 2021

<b>Profesionales de Programa de integración</b>	<b>Horas</b>
1 Educadora Diferencial (contrata, 44 horas) para curso especial octavo básico.	44
1 Educadora Diferencial (reemplazo contrata post natal, 35 horas)	35
1 Educadora Diferencial (contrata, 44 horas con fuero maternal)	44
4 Educadoras Diferenciales (titulares, 44 horas cada una)	176
1 Educadora Diferencial (titular, 30 horas coordinación PIE y 14 horas aula)	44
<b>Total de horas educadoras diferenciales</b>	<b>343</b>
1 psicóloga (titular 44 horas)	44
1 terapeuta Ocupacional (contrata, 34 horas con fuero maternal)	34
2 fonoaudiólogos (contrata, 32 horas cada uno)	64
1 técnico en educación especial (titular, 44 horas)	44
<b>Total de horas asistentes de la educación profesionales y técnicos</b>	<b>186</b>

<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>
María José Araya	Psicóloga	44
David Fernández	Fonoaudiólogo	32
Roxana López	Fonoaudióloga	32
Brenda Tejeda	Terapeuta Ocupacional	34
Carolina Muñoz	Asistente Ed. Especial	44 h
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>186 h</b>
<b>EDUCADORES DIFERENCIAL</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>
Evelyn Gálvez	Ed Diferencial	44
Ángela Jorquera	Ed. Diferencial (C)	44
Elena González	Ed Diferencial	44
Katherine Contreras	Ed Diferencial	44
Constanza Agüero	Ed Diferencial	44
Jessica Ochova	Ed Diferencial	44
Rocío Fuentes	Ed. Diferencial	44
María Antonieta Pérez	Educadora Diferencial	44
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>352 H</b>

d.3) Proyección de personal profesional año 2022

<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>HORAS</b>
María José Araya	Psicóloga	44 h
David Fernández	Fonoaudiólogo	30 h
Roxana López	Fonoaudióloga	30 h
Brenda Tejeda	Terapeuta ocupacional	34 h
Carolina Muñoz	Asistente Ed. Especial	44 h
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>182 h</b>



d.4) Cargos y número de horas profesionales 2022

CARGO	HORAS
Ed Diferencial	44 h
Ed Diferencial	44 h
Ed Diferencial	44 h
Ed Diferencial	44 h
Ed Diferencial	44 h
Ed Diferencial	44 h
Ed diferencial	44 h
<b>TOTAL, HORAS</b>	<b>308 H</b>

d.5) Distribución de estudiantes por curso 2021

CURSO	ESTUDIANTES
PRE KINDER A	4 NEET + 1 NEEP
KINDER A	5 NEET + 1 NEEP
KINDER B (COMB)	5 NEET + 1 NEEP
1° BÁSICO A	2 NEET + 3 NEEP
1° BÁSICO B	5 NEET + 1 NEEP
2° BÁSICO A	5 NEET
2° BÁSICO B	5 NEET + 1 NEEP
3° BÁSICO A	4 NEET + 1 NEEP
3° BÁSICO B	5 NEET + 1 NEEP
4° BÁSICO A	5 NEET + 1 NEEP
4° BÁSICO B	5 NEET + 2 NEEP
5° BÁSICO A	5 NEET
5° BÁSICO B	5 NEET
6° BÁSICO A	4 NEET
6° BÁSICO B	4 NEET + 1 NEEP
8° BÁSICO	3 NEEP
<b>TOTAL AÑO 2021</b>	<b>84 ESTUDIANTES</b>
<b>MATRICULA PROYECTADA 2022</b>	<b>89</b>

e) Subvención educacional preferencial (SEP):

N° Estudiantes S.E.P.	2020 (julio)	2021	2022
Preferentes	116	104	104
Prioritarios	268	232	232

f) Índice de vulnerabilidad educativa IVE

Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
(PORCENTAJE ) %	68,63	71,3	70	70	70	74	81	82

g) Resultados de la evaluación carrera docente (N° Profesores/as)

	Insuficiente	Básico	Competente	Destacado
2017		1	4	
2018			8	
2019		4	8	
2020	No se realizó evaluación docente por contexto Pandemia.			
2021	En proceso dos profesores.			

h) Distribución horaria por ciclo años 2021.

h.1) Resumen Primer ciclo 2022

Horas Primer Ciclo											
Cursos Asignatura	N° Hrs. Semanales por curso								N° horas mensual curso (8)	N° horas anuales por asignatura	N° horas cursos (8)
	1° A	1° B	2° A	2° B	3° A	3° B	4° A	4° B			
Lenguaje	8	8	8	8	8	8	8	8	64	304	2.432
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	48	228	1.824
Historia	4	4	4	4	4	4	4	4	32	152	1.216
C. Naturales	4	4	4	4	4	4	4	4	32	152	1.216
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2	2	2	16	76	608
Ed. Musical	2	2	2	2	2	2	2	2	16	76	608
Ed. Tecnológica	1	1	1	1	1	1	1	1	8	38	304
Ed. Física	4	4	4	4	4	4	4	4	32	152	1.216
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2	16	76	608
Inglés	2	2	2	2	2	2	2	2	16	76	608
Taller	2	2	2	2	2	2	2	2	16	76	608
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1	8	38	304
<b>Hrs. Semanal</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>304</b>		
<b>Hrs. Anuales</b>										<b>1.444</b>	<b>11.522</b>

h.2) Resumen segundo ciclo 2022

Horas Segundo Ciclo							
Cursos Asignatura	N° Hrs. Semanales asignaturas por curso				N° Horas por total cursos (4)	N° horas anuales por asignatura	N° horas anuales cursos (4)
	5° A	5° B	6° A	6° B			
Lenguaje	6	6	6	6	24	228	912
Matemática	6	6	6	6	24	228	912
Historia	4	4	4	4	16	152	608
C. Naturales	4	4	4	4	16	152	608
Artes Visuales	2	2	2	2	8	76	304
Ed. Musical	2	2	2	2	8	76	304
Ed. Tecnológica	2	2	2	2	8	76	304
Ed. Física	2	2	2	2	8	76	304
Religión	2	2	2	2	8	76	304
Inglés	4	4	4	4	16	152	608
Taller	2	2	2	2	8	76	304
Orientación	2	2	2	2	8	76	304
<b>Hrs. Semanal</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>152</b>		
<b>45Hrs. Anuales</b>						<b>1.444</b>	<b>5.776</b>

i) Carga horaria Subvención Escolar Preferencial 2022

Nombre funcionario	Total	Aula	No aula
Teresita Marchant	44		Coordinación SEP, coordinación enlace, Coordinación CRA.
Paola Duque	3	aula	
Ninfa Luna	6	aula	
Erick Catalán	1	aula	
Rosita Miranda	4	aula	
Jacqueline Quiroz	4	aula	
Daniel Ramírez	4	aula	
Patricio Salinas	6	aula	
Gabriela Silva	3	aula	
Cynthia Paillahueque	2	aula	
Jessica Cabello	3	aula	
Marianela Olate	3	aula	
Alejandra Bardavit	3	aula	

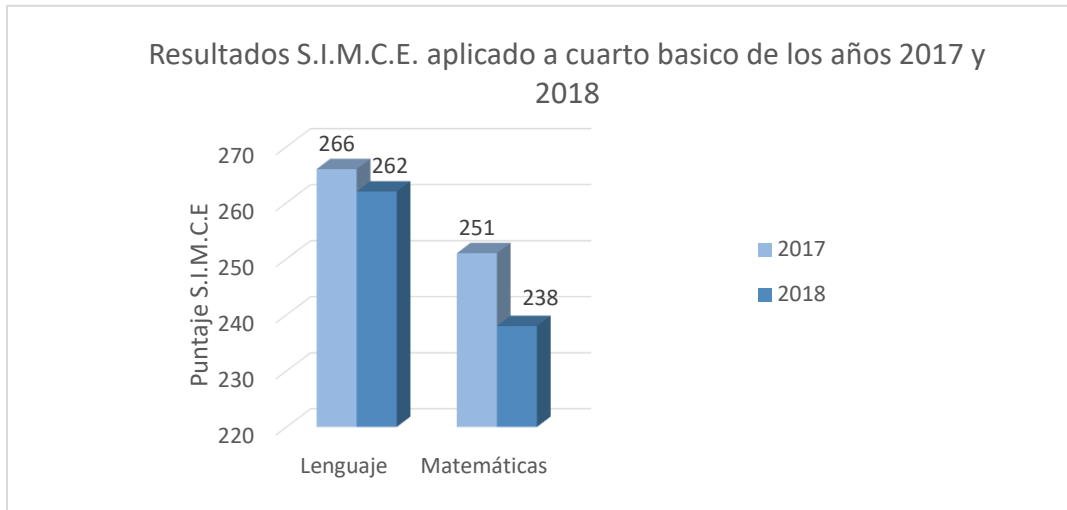
<b>Total</b>	<b>86</b>		
Otros Profesionales			
Yasna López	40	aula	Psicopedagogo
Eric Quezada	44	aula	Psicopedagogo
Ignacia Cruces	40	aula	Psicopedagogo
Andrés Araneda	44		Soporte Técnico
Yasna Muñoz	44	aula	Asistente de aula
<b>Total</b>	<b>212</b>		
<b>Total Hrs SEP</b>	<b>298</b>		

j) Carga Horaria profesionales programa de integración escolar (P.I.E.) 2022

Nombre Completo	RUT	N° ESTUD PIE	NEE TRAN.	NEE Per.	total carga hor 2021	total carga hor 2022	hrs Coord
Evelyn Carolina Gálvez Veas	16.067.184-k	17	15	2	44	44	
María Antonieta Pérez González	15.761.618-8	13	10	3	44	44	
Katherinne Contreras Cortez	16.544.272-5	13	10	3	44	44	
Jessica Ochova Gallardo	19.935.421-3	12	10	2	44	44	
Rocío Fuentes Salcedo	16.907.342-2	16	15	1	44	44	
Angela Jorquera Droguett	15.449.637-8	4	0	4	44	44	26
Rosa Elena González Acevedo	10409332-9	17	15	2	0	44	
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN							
Brenda Tejeda Flores	18.617.434-8				34	34	
Carolina Johana Muñoz Velásquez	16.684.819-9				44	44	
María José Araya Lagos	16.009.667-5				44	44	
Roxana López Neira	17.935.474-8				32	30	
David Fernández Espinoza	17.387.877-k				32	30	

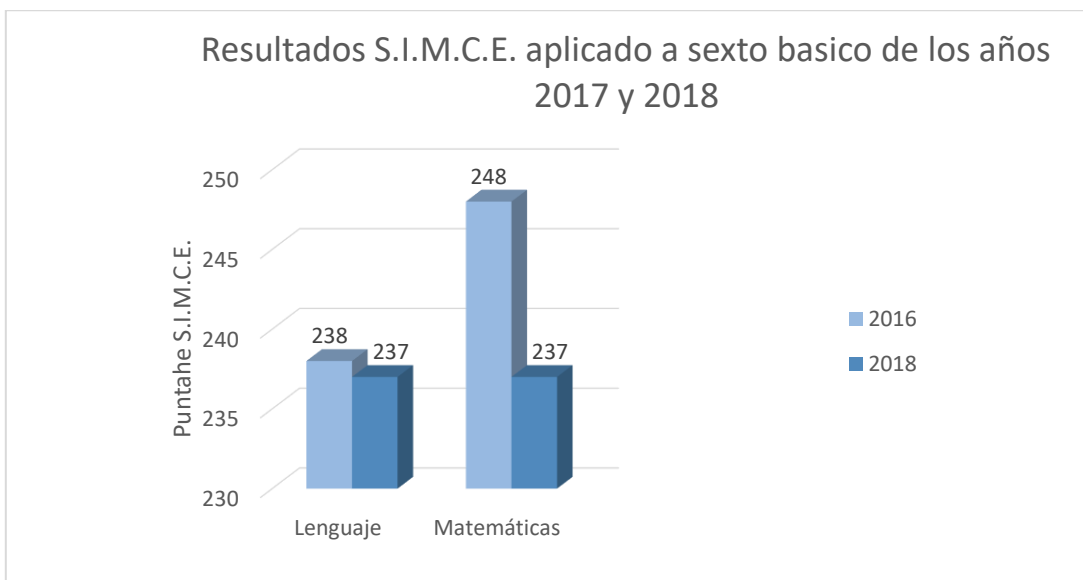
k) Resultados pruebas de evaluación sistema medición calidad de la educación (SIMCE)

k.1) Lenguaje y matemáticas cuarto básico



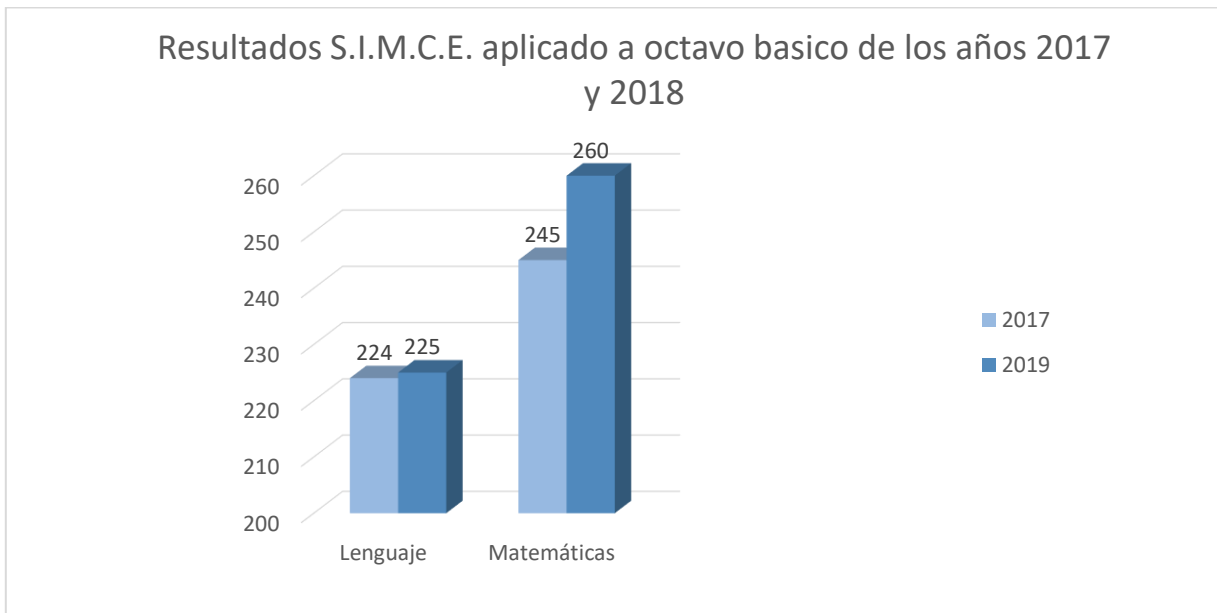
Según el gráfico se observa una disminución de 4 puntos en la Prueba de Lenguaje y una disminución de 13 puntos en la de Matemáticas”

k.2) Lenguaje y matemáticas sexto básico



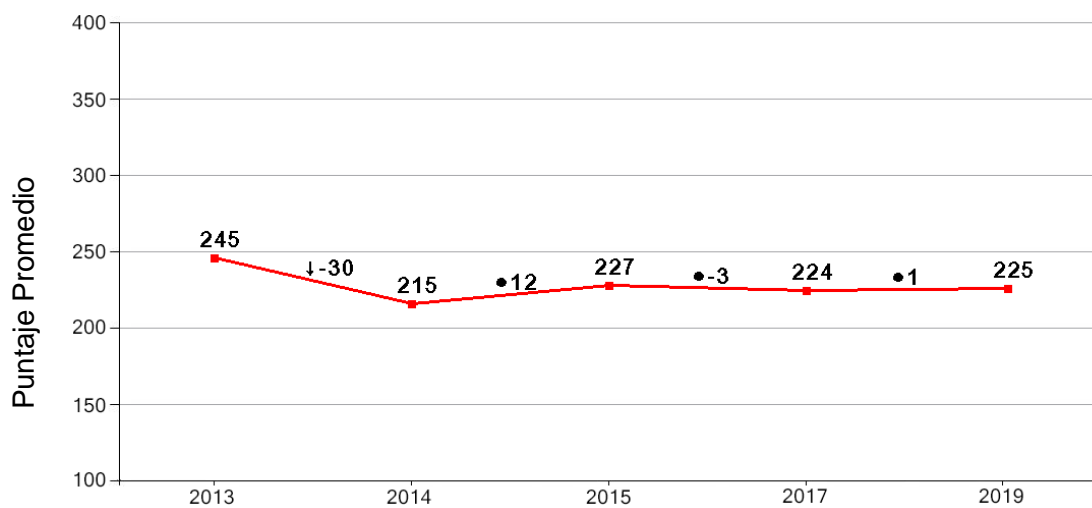
“Según el gráfico se observa una disminución de 1 punto en la Prueba de Lenguaje y una disminución de 11 en la de Matemáticas”

k.3) Lenguaje y matemáticas octavo básico



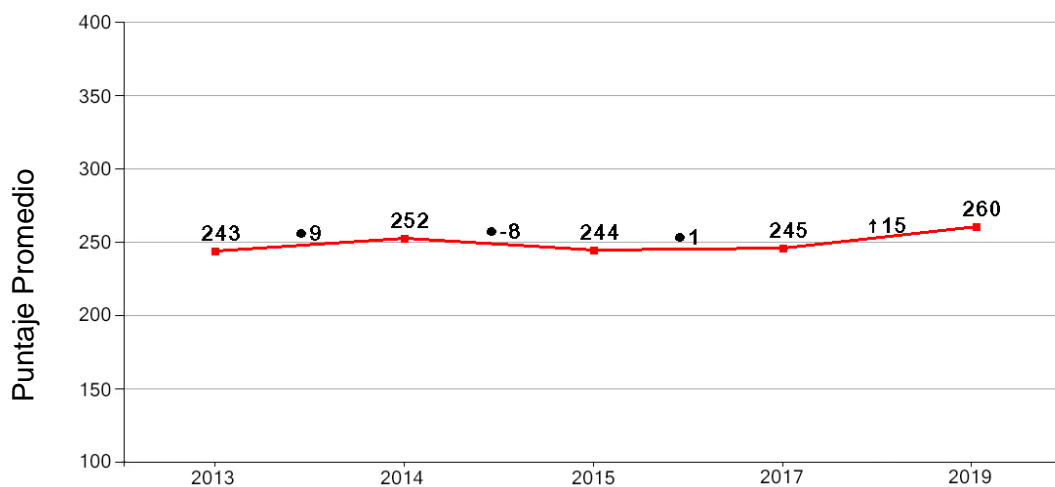
“Según el gráfico se observa una disminución de 1 punto en la Prueba de Lenguaje y un alza de 15 puntos en la de Matemáticas”

Lengua y Literatura: Lectura	
<b>Puntaje Promedio 2019</b>	<b>225</b>
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es:	<b>Similar (1 punto)</b>
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es:	<b>Más bajo (-17 puntos)</b>





<b>Matemática</b>	
<b>Puntaje Promedio 2019</b>	<b>260</b>
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es:	Más alto (15 puntos)
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es:	Similar (-3 puntos)

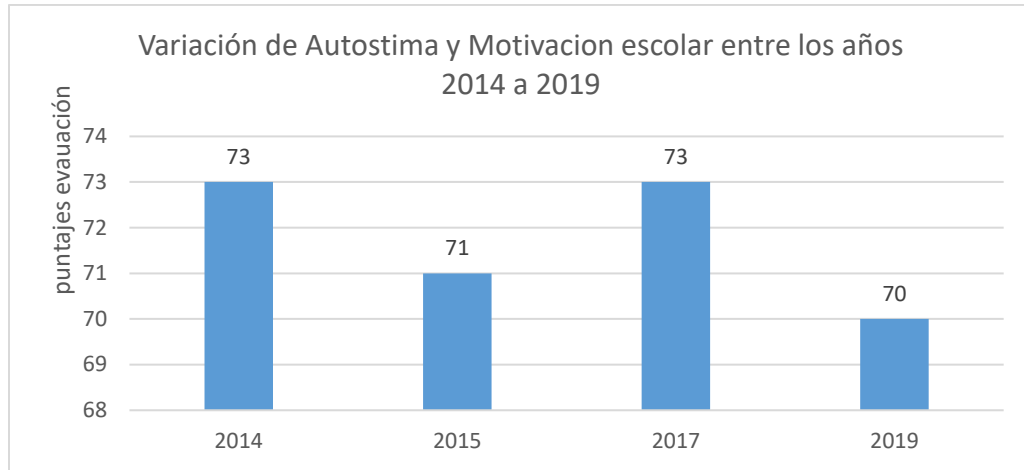


### Historia, Geografía y Ciencias Sociales

<b>Historia, Geografía y Ciencias Sociales</b>			
<b>Puntaje Promedio 2019</b>			<b>233</b>
El promedio 2019 del establecimiento, comparado con el obtenido en la evaluación anterior, es:			<b>Similar (-6 puntos)</b>
El promedio del establecimiento, comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico, es:			<b>Más bajo (-18 puntos)</b>
<b>Prueba</b>	<b>Puntaje Promedio 2014</b>	<b>Puntaje Promedio 2019</b>	<b>Variación 2014 - 2019</b>
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	239	233	<b>Similar(-6 puntos)</b>

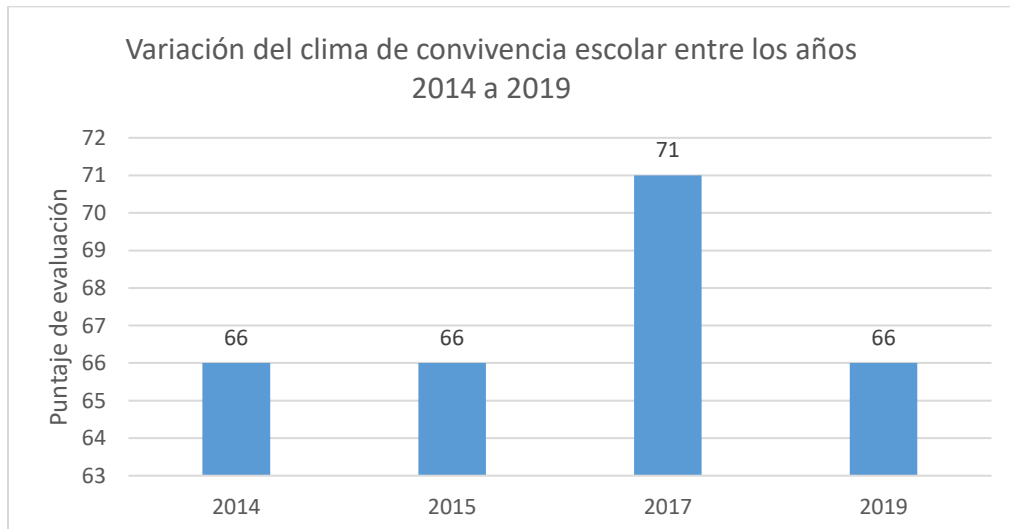
L) Indicadores de desarrollo personal y social octavo básico

L.1) Autoestima y Motivación Escolar



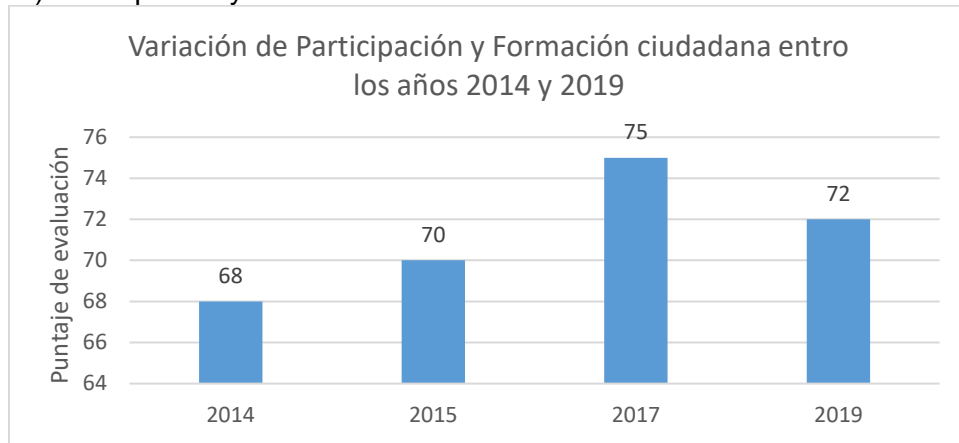
De acuerdo a los datos (2014 y 2019) en una escala de cero a 100, este indicador de desarrollo personal presenta una oscilación a la baja. El promedio nacional 2019 en igual grupo socioeconómico (medio) es de 74%.

L.2) Clima de Convivencia Escolar



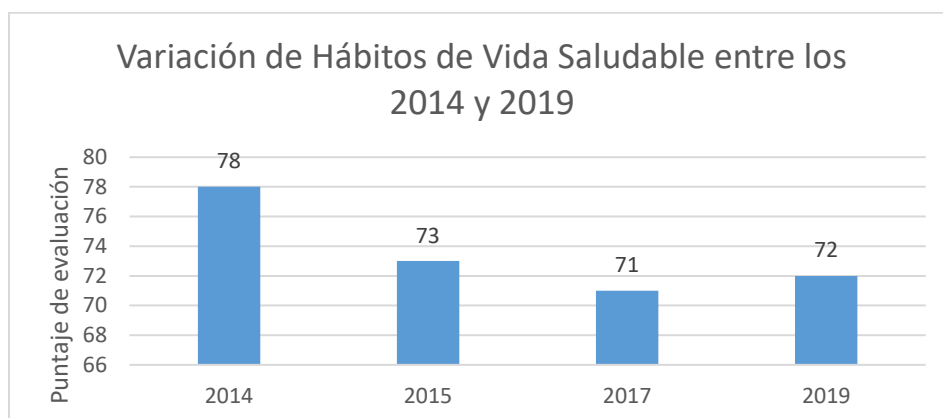
De acuerdo a los datos (2014 y 2019) en una escala de cero a 100, este indicador de desarrollo personal presenta una cierta constante en torno al 66%. El promedio nacional 2019 en igual grupo socioeconómico (medio) es de 74%.

### L.3) Participación y Formación Ciudadana



De acuerdo a los datos (2014 y 2019) en una escala de cero a 100, este indicador de desarrollo personal presenta una oscilación a la baja. El promedio nacional 2091 en igual grupo socioeconómico (medio) es de 77%.

### L.4) Hábitos de Vida Saludable



De acuerdo a los datos (2014 y 2019) en una escala de cero a 100, este indicador de desarrollo personal presenta una tendencia a la baja (78 a 72), que estadísticamente es significativa. El promedio nacional 2091 en igual grupo socioeconómico (medio) es de 72%.

### M) Resultados de la evaluación docente (cantidad de docentes)

	Insatisfactorios	Básicos	Competentes	Destacados
<b>2017</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	
<b>2018</b>			<b>8</b>	
<b>2019</b>		<b>4 *</b>	<b>8</b>	

\* Se realiza capacitación remota Programa Superación Profesional (P.S.P.) con Fundación DIDACT mes de octubre 2021.

Ñ) Evaluación de metas 2021

Resumen propuestas 2021 de comunidad educativa, acciones ejecutadas, pendientes o no realizadas y las sugeridas sean en contexto pedagógico 2022.

Area gestión pedagógica						
Objetivo estratégico 1: consolidar la unidad técnico pedagógica, con el propósito de diseñar, guiar, monitorear, acompañar y Materializar los procesos de enseñanza aprendizaje acorde a los lineamientos curriculares centrados en los(as) estudiantes, con participación activa de los(as) docentes e información oportuna a todos los actores de la comunidad escolar.						
N°	Metas	Acción(es)	Indicador /Verificador	Responsable(s)	Calendario	Observaciones
1	Diseño, elaboración y cumplimiento de los protocolos técnicos pedagógicos	Elaboración, revisión y actualización de protocolos. Socialización protocolos con la comunidad escolar.	Reglamentos de evaluación, planificaciones estudiantes con y sin N.E.E. jornada de socialización encuesta de satisfacción.	UTP Dirección profesor jefes. Apoderado	Dic 2020- marzo 2021	Ejecutada, falta aplicar encuesta de satisfacción para recoger información de indicadores a mejorar. Realizar instrumentos de aplicación rápida como por ejemplo plataformas digitales.

Objetivo estratégico 2: implementar una cultura de trabajo colaborativo a nivel de comunidad educativa, para promover la participación, el dialogo, el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas

Participación, el dialogo, el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas.

N°	Meta(s)	Acción(es)	Indicador /	Responsable(s)	Calendario	Observaciones
1	Al menos una acción/tarea o experiencia de trabajo pedagógico colaborativo de estudiantes demostrables por asignatura en cada semestre.	Definición participativa de docentes en acciones de trabajo colaborativo. Socializar calendario por curso.	Ejecución calendario. Registro de asistencia y participación encuesta de satisfacción.	UTP Profesores asignatura	Primer y segundo semestre	Se mantiene la meta, sin embargo, durante el primer semestre no se realizó en forma continua y formal. Ferias escolares
2	Al menos una jornada anual de reflexión técnico pedagógica de la comunidad educativa y redes de apoyo.	Definición de temática(as) y formas de trabajo. Calendario difusión y ejecución. Socialización jornada antes, durante y después.	Reuniones de coordinación. Calendario de ejecución. Encuesta de satisfacción.	Dirección UTP profesores asistentes apoderados	Primer y /o segundo semestre	Pendiente, se mantiene la meta. Se sugiere encuentros semestrales, donde se identifique un inicio, desarrollo y cierre del proceso de evaluación del año en curso.

Objetivo estratégico 3: implementar estrategias de coordinación entre niveles educativos para una mejor transición y articulación técnico educativa entre docentes, que favorezcan el logro en los procesos de enseñanza aprendizaje de los (las) estudiantes.

Los(as) estudiantes

Los(as) estudiantes.

N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador / Verificador	Responsable (s)	Calendario	Observaciones
-	Plan anual de coordinación, apoyo, articulación y acompañamiento de UTP con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- jardines infantiles y pre-básica.</li> <li>- pre-básica y primer año.</li> <li>- sexto de la escuela y séptimo del liceo</li> </ul>	Coordinación con Equipos directivos de ambos jardines. Calendario trabajo de acompañamiento, seguimiento y remediales) entre docentes pre-básica y primer año. Coordinación con docentes de octavo y docentes de primero medio más utp de liceo austral.	Calendario de Reuniones acuerdos y cumplimientos Encuesta Satisfacción	Dirección UTP profesores	Marzo Junio Sept. Dic.	No realizada. Fortalecer la cultura de la articulación y el trabajo colaborativo en nuestra escuela. El trabajo en red debe ser direccionado desde el DAEM.

Objetivo estratégico 4: diseñar y ejecutar actividades y/o acciones técnico pedagógicas que respondan a los sellos Educativos de la comunidad escolar

N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador /	Responsable	Calendario	Observación
1	La comunidad educativa socializa y consolida las acciones y estrategias enfocadas en los sellos institucionales tales como valores, hábitos, enfoque medio ambiental, vida saludable, deportiva, artístico y socio cultural entre otros.	Definición de acciones y actividades. Confección calendario anual actividades. Socialización y roles de participación diversos actores comunidad educativa. Reuniones de trabajo / colaboración representantes comunidad educativa y entidades de apoyo (redes).	Nº de acciones y actividades. Encuesta de satisfacción.	Dirección Profesores asistentes educ. C.g.padres representantes estudiantes.	Marzo Junio Septiembre Diciembre	Pendiente, disminución de sellos con la reformulación PEI, que sean más concretos y realizables.



Objetivo estratégico 5: disponer de una plataforma digital on line que permita mejorar las prácticas pedagógicas, acercando El trabajo diario al currículum educativo, el diseño consciente de clases y el monitoreo constante de cobertura curricular y tendencias de aprendizaje

N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador /	Responsable	Calendario	Observaciones
1	Continuar con la plataforma papinotas, utilizando las herramientas contratadas (mensajería con apoderados), planificación docente y el uso del aula virtual).	Definición característica pedagógicas de la plataforma digital on line. Licitación plataforma capacitación docentes y UTP Socialización con comunidad escolar.	Nº de docentes Usando planificaciones. Encuesta de satisfacción. Informes trimestrales de uso	DAEM Dirección UTP	Evaluación semestral	Se elimina esta meta, pues la escuela posee cuentas institucionales, página web, y unidades compartidas para proceso de planificación generadas desde unidad técnica.

Área gestión de liderazgo						
Objetivo estratégico 1: fortalecer los roles y funciones del equipo de liderazgo educativo para el cumplimiento para una Mejor gestión de los objetivos y actividades planteadas a nivel institucional.						
N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador / Verificadores	Responsable (s)	Calendario	Observaciones
1	Que se capacite constantemente al equipo directivo, docentes y asistentes, en nuevas corrientes administrativas, de gestión y de enseñanza, con el fin de fortalecer los procesos y logros de aprendizaje de los estudiantes.	Diagnosticar la necesidad de la capacitación (tema). Contratar capacitaciones respectivas. Aplicar conocimientos adquiridos. Convenio con Institución(es) educación superior.	Instrumentos De diagnóstico. Informes contrataciones de capacitaciones. Instrumentos De planeación y materialización.	Dirección DAEM	Noviembre 2020 Marzo-julio 2021	No realizada. Se cruza con meta y acción anterior, fusionar o eliminar. Que las capacitaciones, sean pertinentes y para todo el personal.
2	Plan de capacitación equipo administrativo, docente y asistentes de la educación en al menos un área en el año.	Diagnóstico capacitaciones y requerimientos capacitación diferentes estamentos. Licitación y contratación capacitador(es) calendario capacitaciones	Ejecución Calendario.	DAEM Dirección UTP	Marzo Julio Dic	Pendiente



3	Implementar acciones de diálogos y socialización respecto de temas de aprendizaje, convivencia, canales de comunicación, etc. Para el 100% de los integrantes de la comunidad escolar.	Calendarización de jornadas de diálogo comunidad educativa. Jornada(as) de reflexión y trabajo comunidad escolar respecto de P.E.I., PADEM y otros. Implementación de actividades.	Calendario de jornadas. registro de asistencia a jornadas. Planificación de actividades. Registros fotográficos y de asistencia de las actividades.	Equipo directivo, UTP, profesores, asistentes, apoderados, redes, otros apoyos.	Marzo Julio Octubre	No realizada. No existe calendario de ejecución.
4	Fortalecer y valorar la importancia del proyecto educativo institucional (PEI) y su conexión con plan de mejoramiento educativo constante, como instrumentos orientadores y articuladores para el diseño del PADEM.	Análisis permanente a través de una jornada institucional semestral de reflexión y socialización respecto de los sellos, visión, misión, valores y competencias comunidad escolar.	Calendario de jornadas. Registro de asistencia a jornadas. Planificación de actividad. Registros fotográficos. Acuerdos. Encuesta de satisfacción.	Equipo directivo, Dirección UTP, profesores, asistentes, apoderados, redes, otros apoyos.	Marzo/abril Julio Septiembre	Se mantiene

Área de convivencia escolar						
Objetivo estratégico 1: fortalecer la unidad de "convivencia escolar" con un equipo de profesionales acorde a los requerimientos técnico pedagógicos y socio culturales tanto de estudiantes como comunidad educativa en general.						
N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador / Verificador	Responsable(s)	Calendario	Observaciones
1	Estructuración de la unidad de convivencia y orientación escolar, que se articule como equipo de trabajo que incluya psicóloga de convivencia escolar, orientador (a y/o /trabajador(a) social, programa habilidades para la vida (HPV) y psicóloga del programa pie. Para el apoyo y fortalecimiento educativo psicosocial integral.	Estructuración Área de convivencia escolar. Contratación orientadora y/o trabajador(a) social con 44 horas.	Concurso Cargos a contrata. Programa tareas y acciones. Estado de avance Trimestral gestión. Encuestas de satisfacción.	Dirección DAEM.	Diciembre 2020 Marzo 2021	Pendiente. No realizada Necesaria incorporar una dupla psicosocial: Psicólogo(a) Asistente social.

Objetivo estratégico 2: diseñar, promocionar e implementar prácticas que favorezcan el buen trato y respeto; como asimismo la promoción y bienestar psico social de toda la comunidad educativa.

N	Metas(s)	Acción(es)	Indicador / Verificador	Responsable (s)	Calendario	Observaciones
1	El 100% de los(as) estudiantes participan de al menos dos talleres formativos semestrales en las horas de orientación sobre diversas temáticas ( buen trato, respeto entre pares, vida familiar, social, bullying, cyberbullying, género, alcohol y drogas, y otros).	Organización de talleres a través de depto. De convivencia y orientación escolar con profesores(as) jefes (as).. Socialización del manual de convivencia escolar con todos los actores educativos. Consultar temáticas para elaborar talleres. Implementar. Evaluar el impacto de los talleres y posibles medidas de fortalecimiento.	Depto. Convivencia y orientación escolar. Calendario de Talleres. Diagnóstico de temáticas para talleres. Registro de asistencia y de actividades realizadas. Informes de impactos.	Equipo Directivo, depto. Convivencia y Orientación Escolar.	Semestral	No realizada.



2	Al menos un taller/jornada general semestral para el desarrollo de habilidades para la vida para apoderados(as).	Reunión depto. De convivencia escolar con profesores(as) jefes(as) y apoderados(as) para definir temáticas. Calendario de jornadas/talleres.	Cumplimiento calendario talleres/jornada. Encuesta de satisfacción.	Dirección departamento, convivencia escolar. Representantes profesores, asistentes educación y apoderados(as)	Semestral	No realizada, el programa HPV no contempla esta acción. Debe mantenerse
3	Al menos un taller/jornada general semestral para el desarrollo de habilidades para la vida para apoderados(as) de primer ciclo básico.	Reunión depto. De convivencia y orientación escolar con profesores(as) jefes(as) y representantes subcentros para definir temáticas. Calendario de jornadas/talleres.	Cumplimiento Calendario talleres/jornada. Encuesta de satisfacción.	Dirección Departamento, convivencia escolar. Representantes profesores, asistentes educ y apoderados(as)	Semestral	No realizada. Se cruza con la anterior.



4	Al menos un taller de autocuidado en el semestre a cada curso de primero a cuarto básico para favorecer factores protectores, desarrollando actividades que permiten la adquisición de habilidades, actitudes y comportamientos protectores de la salud mental de docentes y estudiantes.	Reunión depto. De convivencia y orientación escolar con profesores(as) jefes(as) y representantes subcentros para definir temáticas. Calendario de jornadas/talleres.	Cumplimiento calendario Talleres/jornada. Encuesta de Satisfacción.	Dirección Depto., convivencia escolar. Representantes Profesores, asistentes edición y apoderados(as)	Semestral	Realizada por el equipo HVP con docentes, prestan apoyo individual cuando se requiere.
---	---	---	---	---	-----------	--



Objetivo estratégico 3: fomentar la participación de la comunidad educativa en jornadas de reflexión, actualización y Consolidación de los principios y valores que sustentan nuestro proyecto educativo institucional, teniendo en cuenta el plan de estudio, bases curriculares y objetivos transversales, debido a los cambios constantes de la comunidad educativa y su entorno.

N	Metas(s)	Acción(es)	Indicador / Verificador	Responsable (e)	Calendario	Observaciones
1	Realización de una jornada de reflexión de la comunidad educativa educativos respecto del proyecto educativo institucional (PIE).	Calendarización de jornada de diálogo. Diseño de experiencias para trabajar los objetivos y actividades del P.I.E implementación de actividades.	Calendario de jornadas. Registro de asistencia a jornadas. Planificación de actividades. Registros fotográficos y de asistencia de las actividades.	Equipo Directivo, UTP, profesores, Asistentes, Apoderados, redes, otros.	Abril Agosto	Pendiente, en proceso
2	Una jornada de reflexión y conocimiento de la comunidad escolar sobre desarrollo y avance plan de mejoramiento educativo (PME)	Calendario jornada PME. Jornada de socialización PME	Ejecución Jornada. Lista asistencia. Encuesta satisfacción.	Dirección UTP encargado(a) PME	Mayo Septiembre	Ejecutada, en proceso, falta profundización.

Objetivo estratégico 4: fomentar la participación de la comunidad educativa en jornadas de reflexión, actualización y Consolidación de los lineamientos generales para la construcción colectiva del plan anual de desarrollo de la educación Municipal, teniendo en cuenta el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento educativo.

N	Metas(s)	Acción(es)	Indicador / Verificador	Responsable (s)	Calendario	Observaciones
1	Realización de Jornadas de reflexión de la comunidad educativa Respecto del padem	Calendarización De jornada de diálogo. Implementación De actividades.	Calendario de Jornadas. Registro de asistencia a Jornadas. Planificación de actividades. Registros fotográficos y De asistencia de las actividades.	Dirección Equipo directivo representantes Estamentos.	Junio Agosto Octubre	No realizada, solo revisión de propuesta de acciones 2021. Supervisión DEM.

Área gestión de recursos						
Objetivo estratégico 1: garantizar la provisión oportuna de recursos pedagógicos, materiales, y administrativos para el buen Funcionamiento del quehacer educativo de la escuela.						
N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador /	Responsable	Calendario	Observaciones
1	Proveer de manera oportuna los requerimientos pedagógicos, materiales y administrativos demandados por el establecimiento.	Petición de diferentes actores para actividades de aula, salidas pedagógicas, otros. Elaboración de propuestas pedagógicas que respalden las	Solicitudes o peticiones de adquisición. Detalles de propuestas pedagógicas asociadas a	Dirección. SEP departamento s o áreas DEM.	Dic. 2020 Marzo a Diciembre 2021	S e identifica carencia de recursos, se ha estado trabajando con lo mínimo, formato de adquisiciones.
2	Dirección del establecimiento y encargados(as) gestionan de manera oportuna disponibilidad de recursos para estudiantes sep (prioritarios, preferenciales) y	Petición de recursos con plan y acciones. Elaboración de propuestas pedagógicas que respalden las peticiones. Adquisición y entregas.	Solicitudes o peticiones de adquisición. Detalles de propuestas pedagógicas asociadas a adquisición de insumos. Listado	Dirección. SEP Departamentos o áreas afines DEM	Dic 2020 Marzo a Diciembre 2021.	Sin respuesta a las solicitudes de compra. Pendiente. Reestructuración.

Objetivo estratégico 2: disponer de los espacios físicos para el desarrollo recreativo y pedagógico y de esparcimiento.

N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador /	Responsable	Calendario	Observaciones
1	Proyecto para habilitar patio techado, como espacio-recurso Pedagógico recreativo, para que el alumnado pueda participar de actividades recreativas, de esparcimiento y de socialización, en horarios de clases regulares o recreos. Complementado por nuevos requerimientos debido a covid 19.	Estudio de Factibilidad y costos. Diseñar y socializar con la comunidad educativa proyecto de infraestructura licitación y construcción.	Fondo Concursable. Diseño de proyecto. Jornadas de Socialización. Licitación infraestructura . Encuesta de satisfacción	Dirección DEM	Nov - dic 2020 Primer semestre 2021	No realizada. Consideramos que se debe insistir en la idea, solicitar asesoría técnica ( faep)para diseño y presupuesto Fondos regionales de inversión. En caso contrario eliminar.

Objetivo estratégico 3: apoyar y fortalecer las labores de aseo y ornato del establecimiento.						
N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador / Verificador	Responsable (s)	Calendario	Observaciones
1	Disponer a través de Fondos de ayuda a la educación pública (faep) la adquisición de nuevas tecnologías(maquinas) para apoyar de manera más eficiente la labor del personal de aseo y ornato.	Licitación y compra. Capacitación.	Rendimiento Nuevas tecnologías. Encuesta de satisfacción.	DEM Dirección.	Nov- dic 2020	Pendiente
2	Fortalecer la labor De aseo y ornato del personal de planta de la escuela con personal de programa de empleo del municipio.	Selección de personal apoyo. Horarios de trabajo. Control de tareas.	Asistencia. Encuesta de Satisfacción a comunidad Educativa.	DEM Depto. Obras. Dirección. Inspectoría General.	Marzo a diciembre.	Se debe considerar la contratación en forma permanente de uno o dos auxiliares de aseo

Objetivo estratégico 4: garantizar la provisión de indumentaria deportiva y artística para representación institucional						
N	Meta(s)	Acción(es)	Indicador /	Responsable	Calendario	Observaciones
1	Disponer de vestimenta deportiva y artística para representación institucional a través de fondos sep.	Definir indumentaria necesaria. Adquisición de salidas de cancha (buzos) para deportes individuales y colectivos. Adquisición de indumentaria para actividades artísticas.	Adquisición indumentaria. Utilización de indumentarias en diversos eventos. Fotografías encuesta de satisfacción.	DEM Dirección.	Primer Semestre	No realizada.

Área gestión de resultados						
Objetivo estratégico 1: aumentar gradualmente los resultados promedios SIMCE y mejoramiento de los estándares de Aprendizaje, avanzando mayoritariamente hacia aprendizajes adecuados.						
N°	Metas(s):	Acción(es)	Indicador/	Responsable	Calendario	Observaciones
1	Instalación Permanente de un plan técnico pedagógico del Sistema de Medición de la calidad de la educación (SIMCE) desde primero a sexto para mejora sostenida de rendimientos y estándares de aprendizaje.	Revisión de los Parámetros y estándares de medición y Evaluación del SIMCE. Revisión exhaustiva resultados SIMCE escuela. Cronograma ejecución plan por ciclos. Responsables del plan. Socialización plan SIMCE con comunidad educativa. Socialización de los instrumentos SIMCE diferentes cursos. Mediciones trimestrales. Estrategias para adecuación y articulación de estudiantes con necesidades educativas especiales, (nee)	Parámetros Medición SIMCE. N° ensayos resultados ensayos V/s Mediciones oficiales. Estrategias y remediales. Encuestas de satisfacción.	Dirección UTP docentes	Diciembre 2020 Marzo a dic 2021	Por contexto pandemia no se ha realizado medición es SIMCE. En su reemplazo se ha trabajado con el diagnóstico integral de la agencia de la calidad.



O) Planes de acción 2022

Calidad educativa				
Objetivo: Fortalecer procesos pedagógicos que generen mejores oportunidades de aprendizajes a nuestros estudiantes.				
Acciones	Medios de verificación	Responsables	Indicadores	Meta
Articulación de actividades del idioma inglés desde Jardín, hasta la enseñanza Media, que favorezcan el aprendizaje y el uso del idioma extranjero.	Planificación docente. Cronograma de actividades. Resultados de medición del idioma inglés. Fotografía de actividades.	Docentes de Inglés Unidad Técnica Dirección. Coordinación SEP.	Número de actividades realizadas durante el año.  Red de Contenidos y desarrollo de Habilidades en el nivel párvulos	Se organizan al menos cuatro actividades vinculantes entre jardín, escuela y liceo al año. El 100% de los estudiantes del nivel párvulos participan en el área.
Aplicación del Método Matte como estrategia de aprendizaje y adquisición de la lectoescritura	Planificaciones docentes en los niveles Kinder y Primeros básicos. Uso de materiales requeridos por el Método. (Textos) Y adaptaciones en su aplicabilidad.	Docentes Unidad Técnica Coordinación SEP.	Resultados Evaluación competencia Lectoescritura A través de un instrumento estandarizada. Capacitación de los equipos de aula respecto al método.	El 100% de los estudiantes del nivel Kinder y Primeros básicos trabajan con la metodología. 100% de los docentes aplican el método. 80% de los estudiantes adquieren la competencia lectoescritura al finalizar el Primer Año Básico.
Pauta de observación y retroalimentación de aula.	Elaboración de pauta Registro de asistencia. Registros de retroalimentaciones Cuadernillo de observación y retroalimentación	Unidad Técnica Dirección Profesores Inspectoría General	N° de observaciones realizadas/ N° de observaciones programadas.	100% de los docentes con al menos dos clases observadas durante el año.



Evaluación de aprendizajes para la toma de decisiones	Registro de Aplicación Instrumentos estandarizados	Unidad Técnica Inspectoría Coordinación SEP	Instrumentos de evaluación diagnóstica e intermedia/final.	90% de los estudiantes se les aplica los instrumentos respectivos.
---	--	---	--	--

INNOVACIÓN Implementar rutinas de trabajo colaborativo por ciclo y niveles enfocadas a consolidar una comunidad de aprendizaje.				
Objetivo				
Acciones	Medios de verificación	Responsables	Indicadores	Meta
Estructurar la organización de la escuela en base a un trabajo colaborativo por ciclos y niveles.	Registro de participación en reuniones y toma de decisiones. Unidad compartida que compile los insumos para la realización de los proyectos o actividades.	Unidad Técnica Profesores Dirección Inspectoría Coordinación SEP	Formato tipo para plasmar el diseño e implementación de las actividades. Participación de la Comunidad Escolar.	Al menos una actividad semestral que se involucren a ciclos o niveles de la escuela.
Incorporar recursos tecnológicos para Escuela (plataformas de gamificación) para el desarrollo de las áreas de matemáticas y lenguaje. Ejemplo Matific, Graphogame.	Adquisición de aplicaciones Visualización de planificación del uso de las aplicaciones en los distintos cursos. Programas pilotos recursos SEP	Dirección Unidad Técnica Coordinación SEP. Inspectoría	Se calendariza un bloque de 45 minutos a la semana para el uso de la plataforma. Resultados académicos de los estudiantes. Estadísticas arrojadas por el sistema.	El 100% de los estudiantes desde Tercero a sexto básico utilizan las aplicaciones de acompañamiento al aprendizaje.
Potenciar el uso de cuentas institucionales disponibles para mejorar la gestión escolar.	Registro de publicaciones realizadas a través de las cuentas.	Unidad Técnica Inspectoría Encargado de comunicaciones.	Registro estadístico arrojado por la plataforma	Mantener actualizada las plataformas de comunicación disponibles en la escuela.

Inclusión				
Objetivo: Instalar procesos de capacitación y articulación entre Jardín, Escuela y Liceo para ver la trayectoria escolar de los estudiantes del Programa de Integración Escolar.				
Acciones	Medios de verificación	Responsables	Indicadores	Meta
Proceso de pesquisa, evaluación y reevaluación de estudiantes para su postulación a Programa de Integración Escolar.	Pauta de pesquisa. Autorización del apoderado Instrumentos de evaluación aplicados. Plataforma de postulación	Dirección Equipo de Programa de Integración Escolar	Visualizar junto al profesor jefe estudiantes para realizar pesquisas. Aplicar instrumentos de evaluación, a estudiantes nuevos y reevaluaciones.	- el 90% de estudiantes que presenten requerimientos de tipo transitorios ingresen al PIE - el 100% de estudiantes que presenten requerimientos de tipo permanentes ingresen al PIE
Coordinación con jardines infantiles para visualizar estudiantes que presenten algún tipo de requerimientos a considerar en su ingreso a la escuela	Acta de reuniones. - Listado de estudiantes con evaluaciones realizadas o que lo requieran. Informes/certificad o médico de los menores que tengan diagnóstico	- Dirección - Unidad Técnica. – Coordinación PIE.	-Reunión con cada jardín de la comuna en el mes de septiembre	- el 90% de los estudiantes que presenten algún tipo de necesidades educativas especiales ingrese al PIE
Coordinación con liceo de la comuna para el traspaso de información de los estudiantes de sexto básico	-Acta de reuniones. - Listado de estudiantes con entrega de información.	-Unidad Técnica - Coordinación y equipo PIE.	Reunión con liceo bicentenario de la comuna en el mes de septiembre	-entregar información del 100% de los estudiantes que pertenecen.
Capacitación para todo el personal de la escuela en atención a la diversidad	-Registro fotográfico. -Lista de asistencia. -Certificados de participación y/o aprobación	DAEM -Dirección -Unidad Técnica. - Equipo Programa de Integración Escolar	Entregar capacitación en temáticas atingentes a la atención a la diversidad ya sea en contexto educativo y/o en espacios recreativos.	-el 100% del personal docente

Sustentabilidad.				
OBJETIVO: Implementar una propuesta educativa institucional que promueva el cuidado del medio ambiente y su vinculación con el entorno natural, cultural y social.				
Acciones	Medios de verificación	Responsables	Indicadores	Meta
Incorporar en el diseño curricular actividades que fomenten el aprendizaje y valoración del entorno natural y ambiental del estudiante.	Inclusión de temáticas medio ambientales en las planificaciones.  Uso del Recurso Ciencias en tu mochila. Registro de salidas y visitas al entorno.  Trabajo en PEI	Dirección UTP Inspección Coordinación SEP	Cada uno de los cursos tiene la oportunidad de trabajar y aprender en los distintos espacios que posee la escuela y sus alrededores. Registro de Uso Ciencias en tu Mochila Proyecto Educativo Institucional((sellos)	90% de los estudiantes se involucra en las actividades propuestas.  Incorporación del entorno como un sello institucional. 100% de convenios con instituciones y redes SAG y CONAF entre otra.
Implementar el uso de una pagina institucional del establecimiento que tenga conexión con la comunidad educativa escolar	Pagina institucional de establecimiento	Dirección Encargado de Informatica	Creación de la pagina institucional	100% de la comunidad escolar utiliza e interactua con la pagina institucional del establecimiento



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

P) Presupuesto 2022 Escuela Hernán Merino Correa

CUENTAS		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2022
<b>05-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>4.000.000</b>
05-01-000-000-000	OTROS	4.000.000
<b>05-03-000-000-003</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>3.308.060.000</b>
<b>05-03-002-000-003</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>172.000.000</b>
05-03-002-999-003	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	90.000.000
<b>05-03-003-000-003</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>2.934.000.000</b>
<b>05-03-003-001-000</b>	<b>SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD</b>	<b>2.934.000.000</b>
05-03-003-001-00	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	1.086.000.000
05-03-003-002-003	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	241.000.000
05-03-003-003-003	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	110.257.000
05-03-003-004-003	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	187.000.000
05-03-003-1002	OTROS	16.000.000
<b>05-03-004-000-003</b>	<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>-</b>
<b>05-03-004-001-000</b>	<b>CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA</b>	<b>-</b>
05-03-004-001-001	SUBVENCION JARDIN INFANTIL MI BAKER	-
<b>05-03-101-000-003</b>	<b>DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN</b>	<b>64.000.000</b>
05-03-101-001-003	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	64.000.000
<b>115-05-03-009-000-003</b>	<b>DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>138.060.000</b>
115-05-03-009-001-003	FONDO APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	30.000.000
115-05-03-009-999-003	OTROS / LICEO BICENTENARIO	-
<b>08-00-000-000-003</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>97.200.000</b>
<b>08-01-000-000-003</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>97.200.000</b>
08-01-001-000-003	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	44.200.000
08-99-999-003	OTROS	15.000.000
<b>12-00-000-000-003</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>3.000.000</b>
<b>12-10-000-000-000</b>	<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>3.000.000</b>
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	3.000.000
<b>15-00-000-000-003</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>314.149.000</b>
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	124.149.000
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.014.606.000</b>



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

P.1) Egreso de presupuesto 2022 Escuela Hernán Merino Correa

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2022
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	703.222.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	350.988.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	422.023.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.500.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.500.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	38.500.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	78.800.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	54.150.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.600.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.600.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	8.500.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	4.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	70.000.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.700.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	110.257.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	24.000.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	30.666.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	9.000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	31.600.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	6.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	4.000.000
#####		
<b>TOTAL</b>		<b>2.014.606.000</b>



### 3.- LICEO BICENTENARIO AUSTRAL LORD COCHRANE

#### A) Misión

El Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane es una institución educacional que busca desarrollar competencias del siglo XXI, ofreciendo una formación inclusiva e integral científico humanista en la línea bicentenario, preparando estudiantes para enfrentar sus propios desafíos, desde el punto de vista social, afectivo, crítico, constituyéndose así en factores de cambio.

#### B) Visión

El Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane pretende ser un liceo que ofrezca un modelo educativo integral e inclusivo de alta exigencia basado en sólidos valores personales, sociales y ambientales, manteniendo un liderazgo y una comunicación efectiva.

#### C) Sello institucional

“Cuidadores del entorno natural, comprometidos con la excelencia académica desarrollando talentos integrales”.

#### D) Datos estadísticos

##### D.1) Porcentajes de promoción, repitencia y deserción de estudiantes

##### D.1.1) Educación Humanista Científica Diurna

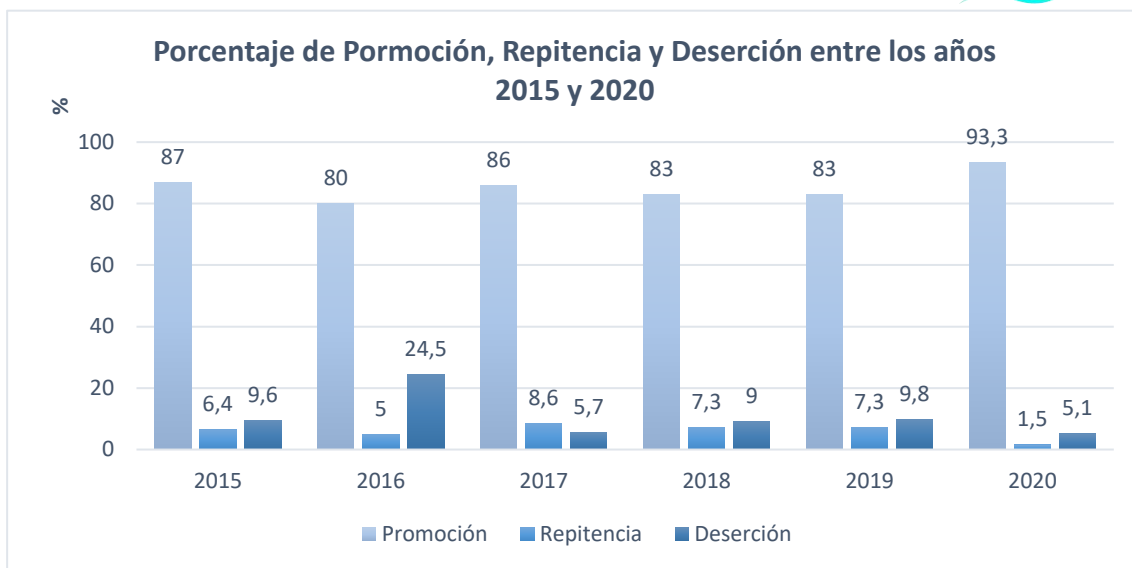
##### D.1.1.1) Educación Básica

Séptimo año Básico	2020
MATRÍCULA	52
PROMOCION (%)	100
REPITENCIA (%)	0
DESERCIÓN (%)	0

##### D.1.1.2) Educación Humanista Científica Diurna

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PROMOCION (%)	87	80	86	83	83	93,3
REPITENCIA (%)	6,4	5,0	8,6	7,3	7,3	1,5
DESERCIÓN (%)	9,6	24,5	5,7	9	9,8	5,1





#### D.1.2) Educación humanista científica vespertina

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PROMOCION (%)	51,3	54	25,6	47,5	74	42,3
REPITENCIA (%)	11,1	2,7	5,1	5	7,1	0
DESERCIÓN (%)	37,5	43,2	69,2	47,5	19	57,6

#### E) Evolución cursos/matricula agosto 2021

AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020 Agosto	2021 Agosto	2022
CURSOS	11	10	10	9	9	11	13	13
MATRICULA	254	244	232	225	224	269	342	360
Asistencia	89.4	89.9	89.04	90.68	89.25	80.20	82.2	93%

#### F) Desglose de matrícula por curso (agosto 2021 y proyección 2022)

CURSO	N° Cursos	MATRICULA (agosto)	Proyección 2022
SEPTIMO	2	61	50
OCTAVO	2	54	61
PRIMERO	2	49	60
SEGUNDO	2	66	50
TERCERO	2	48	66
CUARTO	2	34	48
VESPERTINA	1	30	25
TOTAL	13	342	360

G) Estudiantes subvención escolar preferencial (S.E.P.)

Categoría de estudiantes	Modalidad	agosto 2021	Proyección 2022
Prioritarios	<b>Diurno</b>	191	228
	<b>Vespertino</b>	11	10
	<b>Total</b>	202	238
Preferentes	<b>Diurno</b>	94	120
	<b>Vespertino</b>	2	2
	<b>Total</b>	96	122

G) Programa de integración escolar (P.I.E.)

H.1) Estudiantes transitorios y permanentes por curso 2021 y proyección 2022

CURSOS	Nº de Estudiantes		Nº de estudiantes Transitorios		Nº de estudiantes Permanentes	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
7º A	6	6	5	5	1	1
7º B	6	5	5	5	1	0
8º A	5	6	5	5	0	1
8º B	6	6	5	5	1	1
1º A	7	7	5	5	2	2
1º B	5	7	5	5	0	2
2º A	7	7	7	5	2	2
2º B	6	5	5	5	1	0
3º A	5	7	5	5	0	2
3ºB	6	6	5	5	1	1
4ºA	4	5	4	5	0	0
4ºB	5	6	5	5	0	1
<b>VESPERTINA</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>78</b>	<b>42</b>	<b>65</b>	<b>8</b>	<b>13</b>

### H.2) Estudiantes P.I.E. desglosados por diagnóstico

Diagnóstico	Cantidad de Estudiantes
Trastornos Espectro Autista	3
Discapacidad Intelectual	10
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	5
Trastornos Déficit Atencional	7
Dificultad Especifica de Aprendizaje	53
<b>Total</b>	<b>78</b>

### H.3) Carga horaria personal y colaboración programa de integración año 2022

NOMBRE	ESPECIALIDAD/FUNCIÓN	CARGA HORARIA
Jennifer Pérez Riquelme	Psicóloga - Coord. P.I.E	44
María José Quijada M.	Educadora Diferencial	44
Karina Cadagán B.	Educadora Diferencial	44
María Paz Huenante	Educadora Diferencial	44
Andrés Rojas N.	Educador Diferencial	44
Andrea Bustamante B.	Educadora Diferencial.	28
Nora Maldonado U.	Psicopedagoga	22
Jocelin Muñoz Vasquez	Fonoaudiólogo(a)	22
NN	Fonoaudiólogo(a)	22
NN	Kinesiólogo (a)	5
Trabajo Colaborativo	Matemática(9) /Lenguaje(9)/ Ciencias(6) Inglés(6) - Historia (6)	36
	Total	355

I) Índice de vulnerabilidad escolar (I.V.E.)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
I.V. E. (PORCENTAJE)	69,5	68,1	69,5	70	81,5	87	85

J) Resultados de la evaluación carrera docente (n° profesores/as)

	Insatisfactorios	Básicos	Competentes	Destacados
2017	---	1	6	1
2018	---	---	1	---
2019	---	---	6	---
2020	---	---	--	---
2021	---	---	--	---

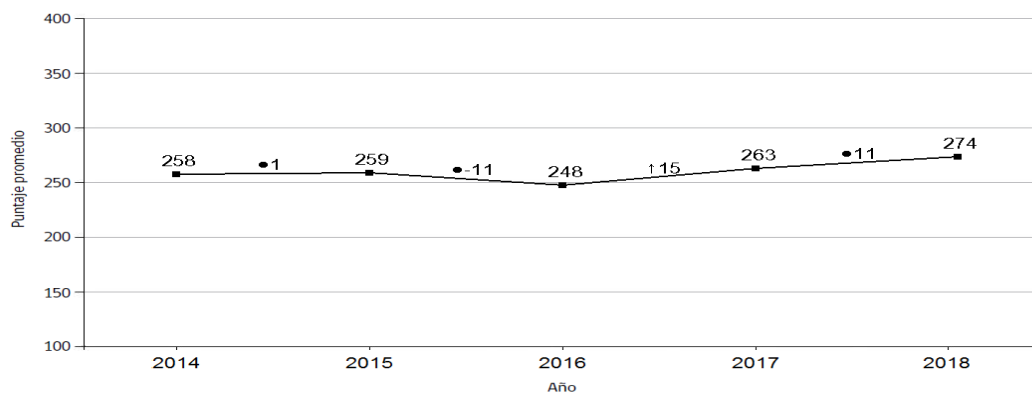
K) Requerimientos de horas por asignatura (marzo 2022)

ASIGNATURA	HORAS CRONOLOGICAS
Matemática	96
Lenguaje	92
Historia	70
Ingles	44
Biología	40
Filosofía	8
Química	36
Física	32
Computación	16
Artes Visuales	36
Artes Musicales	24
Educación Física	36
Educ. Tecnológica	16

Religión (optativo)	24
Jefatura	12
Orientación	12
<b>Total</b>	<b>594</b>

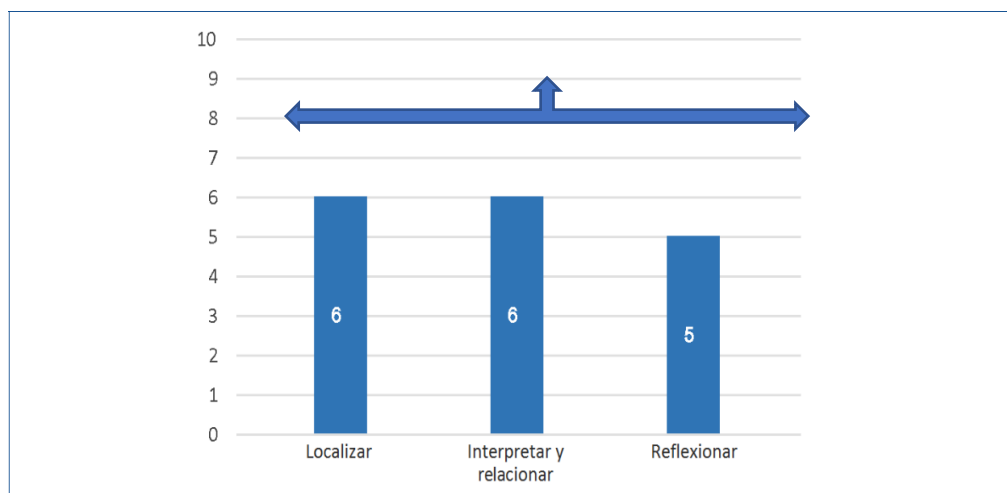
L) Resultados promedios sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE) segundo medio.

L.1) Lenguaje y comunicación



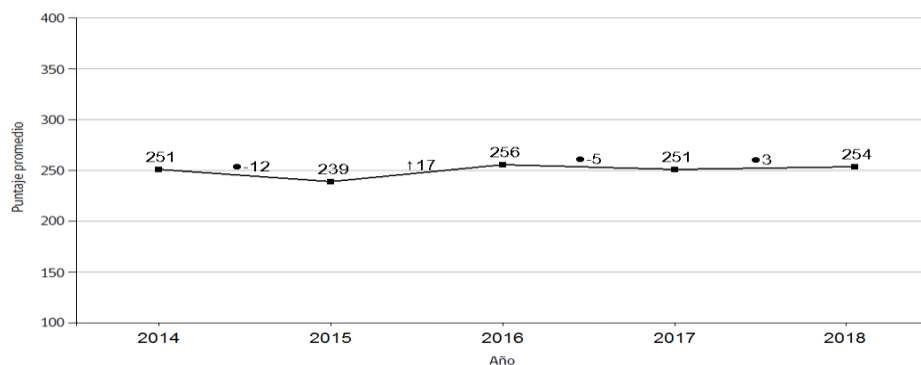
De acuerdo a los datos (2014 y 2018), existe un aumento en el logro de los aprendizajes. Ahora bien, estos aprendizajes se ubican en la categoría de nivel de logro intermedio (246 a 335 puntos), lo que aún no es suficiente para el anclaje de aprendizajes significativos (290 puntos).

L.1.1) Puntaje promedio en cada eje de habilidad de Lengua y Literatura 2018.



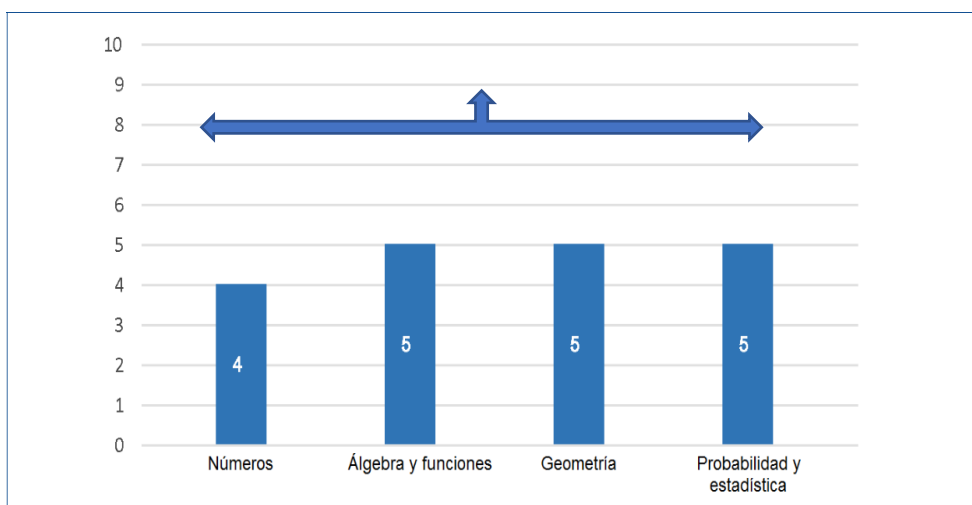
Respecto a los niveles de aprendizaje por eje de habilidad (cero a 10), se observa que estos se encuentran en general en torno al 60% promedio (6 de 10) de los resultados esperados en cada eje de habilidad, los que no permiten proyectar fielmente el logro (anclaje) de los conocimientos requeridos en esta área (85%).

## L.2) Matemática



De acuerdo a los datos (2014 y 2018), no existe un aumento relevante en el logro de los aprendizajes, apreciándose más bien un estancamiento. Ahora bien, estos aprendizajes se ubican en la categoría de nivel de logro intermedio (246 a 335 puntos), lo que aún no es suficiente para el anclaje de aprendizajes significativos (290 puntos).

### L.1.1) Puntaje promedio de cada eje temático 2018



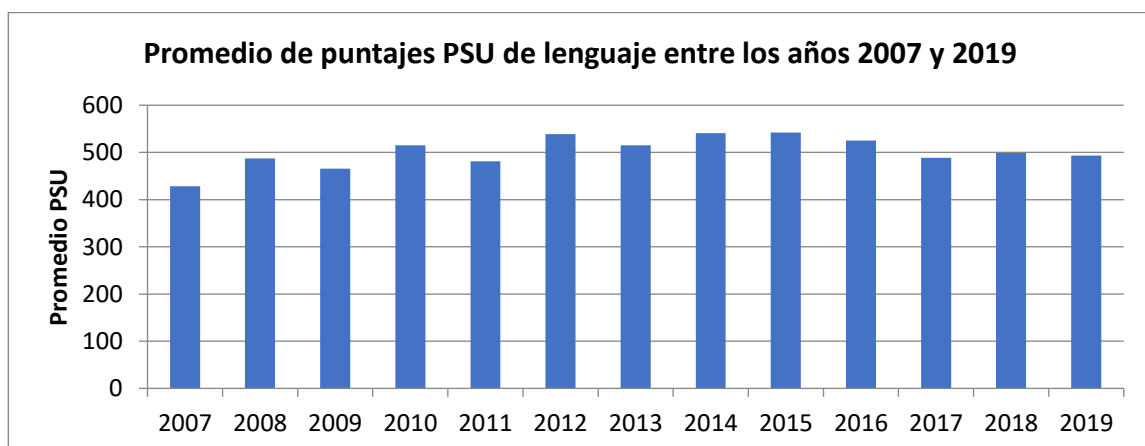
Respecto a los niveles de aprendizaje por eje de habilidad (cero a 10), se observa que estos se encuentran en general en torno al 50% promedio (5 de 10) de los resultados esperados en cada eje de habilidad, los que no permiten proyectar fielmente el logro (anclaje) de los conocimientos requeridos en esta área (85%).

M) Resultados promedios prueba de selección universitaria (P.S.U.)

AÑOS	LENGUAJE	MATEMATICA	PROMEDIO	HISTORIA	CIENCIAS
2007	428,5	444	436	433,4	426,1
2008	487,2	501,7	494,5	491,1	474,6
2009	465,8	442,7	454,3	494	445,3
2010	514,8	486,3	500,5	516,5	463,2
2011	480,8	485,6	483,3	465,2	450,2
2012	538,6	504,4	521,5	508,4	496,7
2013	515,1	491,9	503,5	498,1	474,2
2014	540,9	518,6	529,8	517,5	474,5
2015	542,4	519	530,7	517,6	517,5
2016	525	507,3	516,2	488,9	462,5
2017	488,5	505,4	497	460,4	459,9
2018	499	466	482,5	487	446,3
2019	493	448	470,5	444,8	421

En términos generales en los últimos años se ha producido un claro descenso en los puntajes de las diferentes pruebas, los que se ubican bajo los 500 pts.

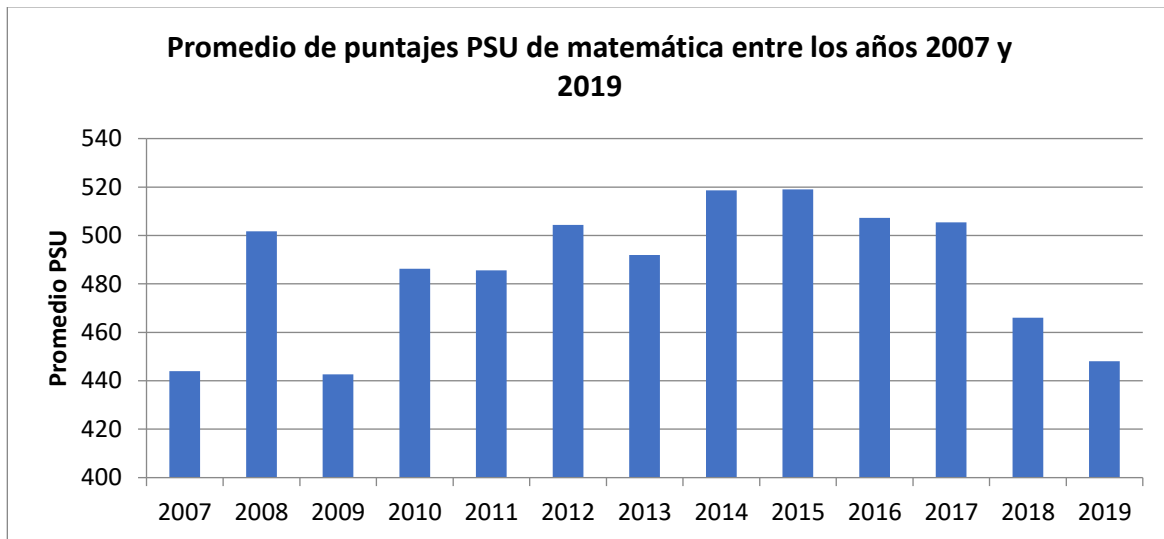
M.1) Promedio Lenguaje





Si bien, desde el año 2007 en adelante, el área de lenguaje ha tenido un importante avance, llegando en algún periodo a superar los 540 pts. Promedios, desde el año 2017 en adelante se ha producido una notoria disminución, ubicándose por debajo de los 500 pts.

2- Promedio Matemática:



Se puede inferir que, en términos generales, los últimos resultados son bastante similares a los del año 2007, teniendo sus mejores índices en los años 2014 y 2015.

N) Programas, proyectos y planes en ejecución

**Programa de integración:** Nace **con** el propósito de entregar apoyos adicionales a los(as) estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio.

**Plan de inclusión:** este plan parte del reconocimiento de la amplia diversidad de estudiantes que se presenta en el aula en todos sus niveles y promueve la generación de contextos y estrategias complejas y flexibles en las que tienen cabida todas las diferencias, proporcionando recursos para aprender desde la diversidad.

**Proyecto Psicopedagógico:** Este programa se crea, para suplir la necesidad de atender a todos aquellos alumnos con problemas de aprendizaje, pero que no cumplen con los parámetros o requisitos para ser atendidos por el programa de integración escolar. Está cargo de una Psicóloga y psicopedagoga.



**Proyecto de Mejoramiento Educativo:** Es un proyecto anual que pone a disposición de los establecimientos recursos financieros para el desarrollo de actividades, dirigidas a los y las estudiantes.

**Plan de Convivencia:** Este proyecto está encargado de protocolizar todas las situaciones propias de la convivencia entre alumnos, profesores, asistentes de la educación, equipo directivo y apoderados etc., y su misión es anticiparse, prevenir situaciones conflictivas

**Plan de Orientación Escolar:** Está encargado de trabajar en la asignatura de Orientación, con cada curso, desarrollando los programas de dicha asignatura, atendiendo a alumnos, padres y apoderados. Está cargo de un orientador y una psicóloga.

**Plan Seguridad y Autocuidado :** es un conjunto de acciones que busca desarrollar a en los estudiante y personal del Liceo, conductas de autocuidado y prevención frente a emergencia

**Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:** Este plan promueve la libertad de conciencia de toda generación de conocimientos habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad, con responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural.

**Plan de Formación Ciudadana:** Este plan tiene por finalidad Promover la mejora permanente de todos los aprendizajes que involucra la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.

Ñ) Evaluación de metas 2021

**1. Metas y desafíos generales**

Area gestion pedagógica		
Objetivo	Meta estratégica	Evaluación (%)
Sistematizar instancias técnico pedagógicas de planificación y seguimiento de la cobertura curricular, con énfasis en los sellos institucionales.	Realizar el 100% de las reuniones programadas dentro del año lectivo que permita evidenciar un seguimiento de la cobertura curricular.	Nivel de implementación de cobertura curricular Número de reuniones <b>Comentarios:</b> Se verificó a través de plataforma Lirmi
Favorecer la autonomía de nuestros (as) estudiantes en su quehacer educativo, permitiéndoles un pleno acceso y participación en el logro de sus objetivos de aprendizaje.	Incentivar el trabajo autónomo en el aula de clases, permitiéndoles a los y las estudiantes ser agentes activos, participativos y centrales de su propio aprendizaje.	Mejorar las condiciones de trabajo remoto favoreciendo el acceso a internet de aquellos estudiantes que no cuentan con esta herramienta. <b>Comentarios:</b> Se solicitó implementación tecnológica para estudiantes vulnerables, pero aún no ha llegado.



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

<p>Generar vínculos informativos entre docentes y apoderados(as) sobre aspectos técnicos pedagógicos respecto de nuevas bases curriculares de terceros medios y procesos PTU.</p>	<p>Lograr coordinación y entrega efectiva de información técnica pedagógica de parte de docentes a apoderados(as).</p> <p>Que la totalidad de estudiantes y apoderados reciban la información relacionada con las nuevas bases curriculares y proceso PTU.</p>	<p>Reunión de apoderados(as)</p> <p>Charlas institucionales. Jornadas de orientación.</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b></p> <p>Se han realizado reuniones virtuales con apoderados por cursos.</p> <p>Se están haciendo charlas institucionales a virtual través de programa Pace y acciones de U. Aysén.</p> <p>Clases, charlas, test intereses vocacionales.</p>
---	--	--

Area deliderazgo		
OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	EVALUACIÓN(%)
Generar espacios de participación institucional con los diferentes estamentos de la comunidad educativa que permita hacer realidad lo planteado en el P.E.I.	Desarrollar el 100 % de las actividades contempladas en los planes de convivencia y formación ciudadana y que den cuenta de los sellos institucionales establecidos en el PEI.	Jornadas deportivas. Talleres científicos y culturales. Ferias laborales. Nuevo reglamento del Centro General de Padres y apoderado <b><u>Comentarios:</u></b> Por pandemia, se ha realizado Campeonato baby fútbol glorias navales e inicio talleres acles. Talleres científicos y culturales, más ferias laborales no se han implementado por situación pandemia. No se ha actualizado nuevo reglamento de CGPA
Fomentar la articulación técnico pedagógico permanente entre el liceo y la escuela Tte. Hernán Merino Correa.	Los estamentos (equipos) directivos, utp, docentes y programas de apoyo de ambas unidades educativas se reunirán en dos ocasiones, en cada semestre, para analizar y generar estrategias de mejoramiento educativo.	Número de reuniones. Actas de reuniones de trabajo. <b><u>Comentarios:</u></b> Recién se está generando con programa PIE.



<p>Explorar la posibilidad de incorporar el programa de formación técnica en el área de turismo.</p>	<p>La comunidad educativa se articula para proponer al sostenedor una carrera/área técnica específica (turismo) que abarca planes y programas, idioma, flora y fauna, geografía regional entre otras.</p> <p>Al finalizar el año 2021, la comunidad educativa deberá presentar una propuesta clara respecto de la implementación de una carrera técnica en el área de turismo.</p>	<p>Aplicación de encuestas. Reuniones informativas. Estudio de mercado laboral.</p> <p><b><u>Comentario:</u></b> No se ha realizado en base a la opción HC del establecimiento.</p>
<p>Explorar incorporación de octavos básicos al liceo.</p>	<p>Traspaso séptimos y octavos al liceo para el año 2020–2021</p>	<p>Aumento de matrícula en el nivel</p> <p><b><u>Comentario:</u></b> Se incorporó este año los octavos.</p>



AREADECONVIVENCIAESCOLAR		
OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	EVALUACIÓN (%)
Fomentar una cultura ciudadana orientada al respeto, la tolerancia y empatía que propicie un ambiente escolar inclusivo, asumiendo la diversidad como oportunidad de aprendizaje de todos los estudiantes	El 100% de los estamentos que conforman la comunidad educativa participan en actividades institucionales que propicien un ambiente escolar inclusivo y democrático acorde con los sellos establecidos en el PEI.	Jornada deportiva. Debates escolares. Muestras artísticas. Jornadas de convivencia ciudadana. (redes de apoyo) <b><u>Comentarios:</u></b> En jornada deportiva se ha participado en campeonato interno de baby fútbol. Muestras y debates escolares no se han realizado. Las jornadas de convivencia se han adaptado a través de la asignatura de orientación y reuniones con redes externas (salud, ejército, pie y otros).





<p>Fortalecer y Promover las actividades al aire libre asociadas a un sello medioambiental que apunten a una misión y visión de formación integral de los(as)jóvenes.</p>	<p>El 100% de los(as) estudiantes participan y se integran en las actividades y acciones de cuidado, conservación, protección y conciencia ambiental y valoración del patrimonio natural.</p>	<p>Participación en Proyecto “Punto Limpio” Jornadas de limpieza comunal. Salidas pedagógicas a distintas áreas protegidas.</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b> Se está ejecutando proyecto punto limpio. Se ha participado en jornadas de limpieza y forestación comunal. Salidas senderismo durante primer trimestre.</p>
<p>Diversificar ofertas educativas complementarias al currículum implementando talleres ACLES, como teatro, periodismo, debate, arte, danza, robótica, mecánica, auto cuidado en salud (sobre peso y obesidad), deporte competitivo entre otros.</p>	<p>Implementar efectivamente los talleres propuestos que apunten al desarrollo de habilidades y talentos de las y los estudiantes.</p> <p>Fortalecimiento del desarrollo integral de los(as) estudiantes.</p>	<p>Monitoreo del desarrollo efectivo de los talleres. Muestras deportivas, artísticas – culturales y de salud.</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b> En etapa inicial con talleres de básquetbol, vóleybol, baby fútbol por pandemia. Taller de Arduinos</p>



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

<p>Fortalecer y sistematizar el plan de gestión en convivencia escolar, promoviendo el trato respetuoso, la convivencia inclusiva, participación democrática y colaborativa y resolución pacífica y dialogada de conflictos, además de velar por el bienestar socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa en contexto de pandemia considerando además, el incremento significativo de la matrícula en el establecimiento.</p>	<p>Desarrollar y gestionar un plan de convivencia escolar que permita disponer con herramientas necesarias para el buen trato y respeto, y permitiendo enfrentar además, el impacto socioemocional en nuestra comunidad escolar, producto de la actual situación de pandemia.</p>	<p>Plan de gestión de convivencia</p> <p>Contratación de profesional del área de psicología con horario completo.</p> <p>Fondos S.E.P.</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b></p> <p>Se incorporó profesional (psicólogo) que trabaja estas temáticas en coordinación con el área de orientación</p>
---	---	---



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

<p>Fortalecer y sistematizar el plan de gestión en convivencia escolar, promoviendo el trato respetuoso, la convivencia inclusiva, participación democrática y colaborativa y resolución pacífica y dialogada de conflictos, además de velar por el bienestar socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa en contexto de pandemia considerando además, el incremento significativo de la matrícula en el establecimiento.</p>	<p>Desarrollar y gestionar un plan de convivencia escolar que permita disponer con herramientas necesarias para el buen trato y respeto, y permitiendo enfrentar además, el impacto socioemocional en nuestra comunidad escolar, producto de la actual situación de pandemia.</p>	<p>Plan de gestión de convivencia</p> <p>Contratación de profesional del área de psicología con horario completo.</p> <p>Fondos S.E.P.</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b> Se incorporó profesional (psicólogo) que trabaja estas temáticas en coordinación con el área de orientación</p>
<p>Fortalecer y sistematizar el plan de gestión en convivencia escolar, promoviendo el trato respetuoso, la convivencia inclusiva, participación democrática y colaborativa y resolución pacífica y dialogada de conflictos, además de velar por el bienestar socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa en contexto de pandemia considerando además, el incremento significativo de la matrícula en el establecimiento.</p>	<p>Desarrollar y gestionar un plan de convivencia escolar que permita disponer con herramientas necesarias para el buen trato y respeto, y permitiendo enfrentar además, el impacto socioemocional en nuestra comunidad escolar, producto de la actual situación de pandemia.</p>	<p>Plan de gestión de convivencia</p> <p>Contratación de profesional del área de psicología con horario completo.</p> <p>Fondos S.E.P.</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b> Se incorporó profesional (psicólogo) que trabaja estas temáticas en coordinación con el área de orientación</p>

AREA GESTION DE RECURSOS		
OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Dotar al establecimiento con recursos profesionales, materiales y tecnológicos que permita optimizar la labor pedagógica y de convivencia mejorando los aprendizajes.	Financiar en un 100 % la dotación de recursos profesionales, materiales y tecnológicos que permita dar cumplimiento al PME y los sellos establecidos en el PEI.	<p>Contratación de profesionales en el área de informática y apoyo de asistentes de aula con horario completo. Fondos S.E.P.</p> <p><b><u>Comentario:</u></b> Se contrató soporte técnico con jornada completa.</p> <p>Adquisición y mantención de recursos tecnológicos como computadores, laptop, tablet, data, parlantes, cables de HDMI y VGA.</p> <p>Fondos de Jornada escolar completa (J.E.C.)</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b> Se ha solicitado reposición que aún está en ejecución.</p> <p>Adquisición de material didáctico para implementar los electivos de 3° y 4° medio. Fondos de Jornada escolar completa (J.E.C.)</p> <p><b><u>Comentario:</u></b> No ejecutada.</p> <p>Suscripción a revistas que fomenten la lectura en los adolescentes.</p> <p>Fondos de Jornada escolar completa (J.E.C.)</p> <p><b><u>Comentario:</u></b> Se desconoce si se hizo dicha gestión por director anterior.</p>

<p>Dotar al establecimiento con recursos profesionales, materiales y tecnológicos que permita cubrir el plan de estudio en los distintos niveles de enseñanza</p>	<p>Contratar el 100% de horas faltantes del plan de estudio asumiendo el significativo incremento de matrícula para el próximo año</p>	<p>Contratación de horas en las asignaturas de matemática, ciencias naturales y educación tecnológica. Fondos de Jornada escolar completa (J.E.C.) <b><u>Comentario:</u></b> Se han contratado.</p>
<p>Gestionar recursos económicos para el traslado de profesionales que realizarán apoyo pedagógico para los estudiantes que viven en comunas aledañas.</p>	<p>Financiar dos viajes mensuales hacia distintas comunas donde los estudiantes requieran apoyo pedagógico.</p>	<p>Permiso administrativo de profesionales. Bitácora de registro. Número de viajes de asistencia realizados Fondos de Jornada escolar completa(J.E.C.) <b><u>Comentarios:</u></b> Se ha realizado desde primer trimestre visitas, reuniones y clases presenciales con docentes, director, psicólogo convivencia y orientador a Tortel y Guadal dos veces por mes.</p>



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

<p>Dotar al establecimiento de todos los implementos necesarios para protegerla salud de la comunidad educativa en época de pandemia.</p>	<p>Adquirir Kits de emergencia; químicos, humanos y ambientales que permita proteger la salud de la comunidad educativa.</p>	<p>Implementar área de higiene y salud en elestablecimiento. Fondos F.A.E.P. <b><u>Comentarios:</u></b> Se ha dotado y entregado de los insumos y requerimientos básicos de protección, limpieza y sanitización..</p>
<p>Solicitar asesoría técnica aseclac para estudio y diseño para dotar al establecimiento de la infraestructura adecuada que permita atender los nuevos requerimientos de aumento de matrícula</p>	<p>Ampliación del establecimiento en el sector del Internado con la construcción de un segundo nivel</p>	<p>Diseño del Proyecto de ampliación.  Fondos F.A.E.P.  <b><u>Comentario:</u></b> No se ha realizado.</p>

<p>Solicitar asesoría técnica a Secplac para estudio y diseño para disponer de espacios físicos destinados como aulas de recursos, para entregar apoyo a los y las estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.</p>	<p>Disponer de un espacio físico funcional que permita atender a grupos de estudiantes perteneciente al programa de integración, dando respuestas a las necesidades educativas y apoyos pedagógicos necesarios, y a su vez contener la implementación, accesorios y materiales didácticos necesarios para entregar este tipo de apoyo establecido en el decreto 170</p>	<p>Diseño del proyecto de ampliación, que incluya aulas de recursos.</p> <p>Fondos F.A.E.P.</p> <p><b><u>Comentario:</u></b> No se ha hecho, sólo se ha reubicado temporalmente en otros lugares del liceo.</p>
<p>Solicitar asesoría técnica a Secplac para dotar de infraestructura funcional que permita un efectivo trabajo de las labores de limpieza y sanitización de todos los espacios del establecimiento</p>	<p>Construcción de un recinto adaptado para las labores de servicios de aseo, sanitización, bodega y lavandería</p>	<p>Diseño del proyecto de lavandería, bodega y almacenaje de productos de aseo.</p> <p>Fondos F.A.E.P.</p> <p><b><u>Comentario:</u></b> No se ha hecho.</p>





I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

<p>Dotar al establecimiento con recursos humanos , materiales y tecnológicos necesarios que permitan optimizar el buen funcionamiento del establecimiento</p>	<p>Dotar al establecimiento con el recurso humano necesario que permita desarrollar en condiciones óptimas el buen funcionamiento del establecimiento dado el aumento de matrícula el presente año y el próximo</p>	<p>Contratación de personal auxiliar(2)y paradocente(1).SUBVENCIONNORMAL</p> <p>De mantenerse situación de pandemia donde no pueda funcionar el internado, redestinar personal paradocente a otras labores similares.</p> <p><b><u>Comentarios:</u></b></p> <p>Se asignó una inspectora de patio y una auxiliar de aseo hasta diciembre. Se había asignado dos auxiliares de aseo del municipio vía PMU pero desde el mes de julio dejaron de asistir.</p> <p>Por reinicio funcionamiento internado, se dejó de disponer de dichos paradocentes en tareas de control y registro de temperatura.</p>
---	---	---

AREAGESTIONDERESULTADOS		
OBJETIVO	META ESTRATÉGICA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Elevar los resultados educativos SIMCE y PTU como evidencia de la correcta implementación del plan de mejoramiento.</p>	<p>Subir en 5 puntos los resultados SIMCE en relación al promedio del ciclo anterior.</p> <p>Lograr un promedio PTU: lenguaje y matemática por sobre los 500 puntos comparado con el promedio del ciclo anterior.</p>	<p>Resultados de evaluaciones estandarizadas.</p> <p><b>Comentario:</b> No aplica para simce. Pendiente resultados ptu 2021</p>

o) Planes de acción 2022

CALIDAD EDUCATIVA				
OBJETIVO: Establecer lineamientos técnicos – curriculares y pedagógicos, que permitan realizar un diseño curricular enfocado en excelencia y altas expectativas de nuestros estudiantes				
Acciones	Medios de verificación	Responsables	Indicadores	Meta
Fortalecimiento del programa Bicentenario a través de una correcta aplicación de la planificación de la enseñanza	Informe de resultados de programa bicentenario  Planificaciones docentes de lenguaje y matemática que incorporan metodología bicentenario	Directora Jefe de UTP  Docentes	Nº de Planificaciones diseñadas/ nº de planificaciones semestrales y anuales desarrolladas.  Porcentaje de estudiantes que avanzan en el proceso de aplicación de instrumentos bicentenario	70% de los estudiantes del establecimiento, avanzan en el proceso de aplicación de instrumentos bicentenario, mejorando sus logros de aprendizaje.
Acercar a los estudiantes al proceso real de PDT, realizando ensayos permanentes, que mejore los estándares de resultados	Instrumentos PDT aplicados  Resultados ensayos PDT  Nómina de asistencia	Jefe de UTP  Orientación	Nº de ensayos realizados/ Nº de ensayos programados.  Porcentaje de estudiantes proyectado/ porcentaje de estudiantes participantes en ensayos PDT	80% de estudiantes de cuarto año medio participan en ensayos PDT de manera permanente. El 50% de los estudiantes que rinden los ensayos PDT mejora sus estándares de desempeño en lenguaje y matemáticas.



<p>Organización de capacitaciones docentes hacia sus pares en metodología y didáctica de aula utilizando aplicaciones tecnológicas</p>	<p>Calendario de Temáticas</p> <p>Plan de desarrollo profesional docente</p> <p>Nómina de asistencia</p>	<p>Directora</p> <p>Jefe de UTP</p> <p>Docentes</p>	<p>N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas.</p>	<p>100% de docente participan en capacitación docente y aplican metodología en sus planificaciones de enseñanza.</p>
<p>Creación de plan y pauta de acompañamiento al aula con la comunidad docente.</p>	<p>Plan de acompañamiento a docentes</p> <p>Pauta de acompañamiento</p>	<p>Jefe de UTP</p>	<p>Cantidad de objetivos puestos en plan</p> <p>Cantidad de indicadores puestos en pauta</p>	<p>Docentes crean plan de acompañamiento al aula con a lo menos 5 objetivos.</p> <p>Docentes crean pauta de acompañamiento al aula considerando indicadores de acuerdo al MBE</p>

INCLUSIÓN				
OBJETIVO: Generar instancias de participación y articulación del proceso educativo entre Jardín Infantil, Escuela Básica y Liceo con el fin de asegurar que el ingreso de estudiantes a este último se encuentre alineado a los procesos institucionales y a las características del liceo bicentenario				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Realizar reuniones de acompañamiento de estudiantes en el marco de la articulación de estudiantes PIE que ingresan al Liceo.	Plan de articulación  Calendarización de reuniones  Actas de Reunión	Equipo PIE UTP Directora	Porcentaje de participantes en cada reunión.	100% de estudiantes PIE de la escuela participan en el proceso de articulación en el Liceo.
2. Realizar actividades curriculares y de orientación para establecer una mejor articulación entre los estudiantes de 6º año básico de la escuela al incorporarse al Liceo Bicentenario.	Plan de articulación, curricular y de orientación.  Calendarización de actividades  Fotografía de actividades	UTP Orientación  Inspectoría General	Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades programadas  Porcentaje de participantes en dichas actividades	100% de estudiantes de 6º año de la escuela básica participa en las actividades organizadas por el liceo.
Realizar taller de cuenta cuentos para niños del jardín Mi Baker articulado con asignatura de Lengua y Literatura en todos los niveles	Planificación docente Guía de trabajo estudiantes Fotografía de actividad	Docentes de Lengua y Literatura UTP	Número de actividades realizadas durante el año.	Se organiza a lo menos 1 actividad de cuentacuentos al mes.
3. Organización de actividades	Planificación docente	Docentes de Inglés	Número de actividades	Se organizan a lo menos 4



I. MUNICIPALIDAD DE  
**COCHRANE**  
*Tierra del Baker*

vinculantes entre jardín, escuela básica y liceo, (como ferias, campeonatos, conversatorios, aplicación de test) que fortalezcan el aprendizaje del idioma extranjero inglés.	Cronograma de actividades  Resultados de medición nivel de inglés  Fotografía de actividades	UTP  Directora	realizadas durante el año	actividades vinculantes entre jardín, escuela y liceo al año.
---	--	----------------------	---------------------------	---

## SUSTENTABILIDAD

OBJETIVO: Incorporar a la planificación docente, actividades que fomenten el aprendizaje al aire libre, el aprendizaje basado en proyectos, y actividades vinculantes con el entorno y comunidad.				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Entregar lineamientos técnicos y curriculares respecto de la aplicación de metodología de aprendizaje basado en proyecto en las distintas asignaturas	Cronograma de actividades  Planificación de clases  Organización de consejos técnicos  Producto de actividad.	UTP  Docentes de asignatura	Porcentaje de departamentos/áreas que incorporan la metodología ABP en sus planificaciones	100% de los docentes incorporan la metodología ABP en sus planificaciones.
2. Establecer medio de contacto directo con los apoderados (agenda escolar) con el fin de disminuir el uso de papel y generar vínculo con las familias, aparte de los medios digitales del establecimiento.	Agenda escolar	Directora Equipo de Gestión	Porcentaje de estudiantes que recibe agenda escolar	100% de estudiantes recibe agenda escolar al 30 de marzo de 2022
3. Incorporación de trabajo	RICE	Inspector General	Cantidad de acciones incorporadas	Se incorpora a lo menos 3



comunitario en RICE como medida disciplinaria		Encargado de Convivencia Escolar	como medidas disciplinarias	medidas disciplinarias por tipología de faltas que contenga trabajo comunitario como medida.
4. Fortalecimiento de alianza VEC (Vinculación Escolar Científica con instituciones de educación superior u organizaciones sociales) con el Liceo.	<p>Informes de coordinación y planificación de reuniones VEC con instituciones de educación superior u organizaciones sociales de la comunidad.</p> <p>Planificación de talleres de ciencia 1 veces por semana con estudiantes participantes de los proyectos VEC.</p>	<p>Directora del establecimiento</p> <p>UTP</p> <p>Docentes departamento de ciencia</p>	Porcentaje de participación de docentes de ciencia en proyectos VEC	100% de los docentes del departamento de ciencia participan del proyecto t VEC en la modalidad de talleres.
5. Potenciar el uso de material pedagógico "Ciencia en tu mochila" en todas las asignaturas de manera transversal.	<p>Planificación Interdisciplinaria de actividades al aire libre.</p> <p>Uso del insumo pedagógico "Ciencia en tu mochila".</p> <p>Fotografía de Actividad</p>	<p>UTP</p> <p>Docentes de asignatura</p> <p>Equipo PIE</p> <p>Asistentes de la educación</p>	Porcentaje de docentes que utilizan el insumo.	100% de los docentes del establecimiento por lo menos una vez al semestre utilizan el insumo para realizar clases al aire libre en diversas temáticas.

P) Presupuesto 2022 Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane

CUENTAS		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2022
<b>05-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	-
05-01-000-000-000	OTROS	
<b>05-03-000-000-001</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	-
<b>05-03-002-000-001</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO</b>	-
05-03-002-999-001	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	82.000.000
<b>05-03-003-000-001</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	-
<b>05-03-003-001-000</b>	<b>SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD</b>	-
05-03-003-001-00	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	890.000.000
05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	189.000.000
05-03-003-003-001	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	86.743.000
05-03-003-004-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.249	112.000.000
05-03-003-1000	OTROS	16.000.000
<b>05-03-004-000-001</b>	<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	-
<b>05-03-004-001-000</b>	<b>CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA</b>	-
05-03-004-001-001	SUBVENCIÓN JARDIN INFANTIL MI BAKER	-
<b>05-03-101-000-001</b>	<b>DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN</b>	-
05-03-101-001-001	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	-
<b>115-05-03-009-000-001</b>	<b>DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	-
115-05-03-009-001-001	FONDO APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	42.000.000
115-05-03-009-999-001	OTROS / LICEO BICENTENARIO	66.060.000
<b>08-00-000-000-001</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	-
<b>08-01-000-000-001</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	-
08-01-001-000-001	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	38.000.000
08-99-999-001	OTROS	-
<b>12-00-000-000-001</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>2.000.000</b>
<b>12-10-000-000-000</b>	<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>2.000.000</b>
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	2.000.000
<b>15-00-000-000-001</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	-
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	190.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.713.803.000</b>

P.1) Egreso de presupuesto

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2022
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	539.016.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	233.762.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	519.582.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22.000.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.000.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	68.000.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	48.000.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	62.000.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	7.500.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28.000.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	86.743.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	8.000.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	14.000.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	8.000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	16.000.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	4.200.000
#####		
<b>TOTAL</b>		<b>1.713.803.000</b>

#### 4.- Departamento de educación municipal (D.E.M.)

##### a) Visión

El Departamento de Educación de Cochrane pretende convertirse en un Sistema de Educación Municipal reconocido en la región, por su prestigio académico, formación valórica e integralidad de nuestros alumnos y alumnas, su alto grado de responsabilidad y compromiso social para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores.

##### b) Misión

El Sistema Educacional Municipal tiene como propósito gestionar un servicio educativo de calidad, equitativo, pertinente, innovador, inclusivo e integral que acoja a la diversidad de alumnos, centrando su quehacer educativo en el aprendizaje y contribuyendo a desarrollar las habilidades y competencias de nuestros educandos.

Formar personas íntegras y competentes, proclives al cambio, que respondan a las necesidades y exigencias de una sociedad globalizada.

La presente Misión está sustentada bajo los siguientes valores

1. *Liderazgo*; para lograr una gestión organizacional con reconocimiento de la comunidad Educativa.
2. *Planificación*; para garantizar la eficiencia en el logro de los resultados de aprendizaje y de gestión.
3. *Compromiso*; para permitir asumir los desafíos, cumplir con las metas y ejecutar acciones de la organización escolar.
4. *Participación*; para incorporar a los integrantes de la comunidad educativa, según niveles de pertinencia, implementación y ejecución.
5. *Excelencia*; para establecer estándares de calidad en la gestión escolar con resultados cuantificables a nivel comunal y ministerial.
6. *Responsabilidad*; para conocer el marco normativo de cada estamento, actuando en correspondencia y cumplimiento de éstos.

C) Seguimiento y evaluación de metas año 2021

N°	Objetivo	Indicador	Meta	Evaluación
1	Proveer la totalidad de la planta docentes en ambos establecimientos, además de los bienes y servicios requeridos.	Contrataciones	100% del personal requerido en base a la reglamentación vigente.  El monto general se desglosa en el presupuesto comunal.	El 100% del personal de los establecimientos educacionales se cumple en base a la normativa vigente.  Se presentan dificultades frente a reemplazos por licencias médicas.
2	Participar y apoyar la Red Austral en la articulación de itinerarios educativos	Reuniones Informes DEPROV	Al menos en dos de las reuniones o jornadas.	La red no se coordina con el sostenedor para establecer las vinculaciones necesarias.
3	Continuar el convenio JUNAEB con el programa Habilidades para la Vida (HPV) en la Escuela Tte. Hernán Merino Correa, inserta en la Unidad de Convivencia escolar y orientación.	Plan de trabajo Informes JUNAEB Informe Final	Talleres según plan para estudiantes, apoderados y docentes.	El convenio fue renovado hasta el año 2022 con JUNAEB dando continuidad al programa HPV.
4	Ejecutar los proyectos acordados con MINEDUC tales como FAEP y otros que surjan acorde con las propuestas.	Informes MINEDUC Reuniones Calendario ejecución	Concreción de las propuestas	SE continua con la ejecución del los FAEP 2019 -2020 y se elabora y se encuentra en ejecución el FAEP 2021

5	Apoyar y Concretar el proceso de acompañamiento a la Evaluación de Desempeño Docente año.	Informes de DOCENTEMAS	Capacitación docentes básicos.	Proyecto en ejecución con DOCENTE MAS, más realización de PSP 2021.
6	Continuar el proceso de Carrera Docente, en el marco de la Política Nacional Docente	Normas y reglamentos del Mineduc Capacitación a docentes.	Capacitaciones para ambos establecimientos.	Se ejecutara entre noviembre y diciembre el plan de desarrollo profesional docente implementado por la actual dirección DAEM 2021.
7	Proveer las capacitaciones necesarias en el área de Administración y Finanzas en relación a Carrera y Estatuto docente, estatutos asistentes de la educación y leyes laborales.	Contratación de ATE correspondiente Capacitación	Capacitación primer semestre.	Proceso no realizado bajo la propuesta establecida ,en base a traspaso de la educación municipal a SLEP, se desarrollan capacitaciones internas con DEP:
8	Colaborar con la gestión de las Redes de Apoyo Local y Regional en las intervenciones en los establecimientos educacionales en todas aquellas temáticas que puedan aportar a sus necesidades, desarrollo y fortalecimiento como comunidad educativa.	Reuniones de coordinación y trabajo con: Servicio Salud, Tribunales, carabineros y otros. Ejecución de jornadas	Ejecución y colaboración de las acciones	Las acciones no se han ejecutado por el desarrollo de la Pandemia, solo existe coordinación con Gobernación en mesa provincial sobre tema covid 19.



9	Coordinar y ejecutar la articulación en la Primera Infancia entre jardines y escuela	Reuniones técnicas	Dos reuniones por semestre con respectivos equipos y docentes.	Proceso de articulación a desarrollar término año escolar 2021.
10	Constituir y acompañar al consejo comunal de directores de unidades educativas y jefes(as) técnicos pedagógicos.	Directores(as) de unidades educativas Reuniones y acuerdos	Dos reuniones por semestre.	Se han desarrollado las reuniones comprometidas para desarrollar un sistema educativo comunal, articulado y con mirada sistémica.
11	Avanzar en la propuesta técnica de modernización del DAEM (plataforma y profesionales apoyo)	Estudio factibilidad	Primer semestre	El proceso de modernización se ve frenado por traspaso a SLEP, y para desarrollar un traspaso óptimo se han contratado dos profesionales Infraestructura y Traspaso.
12	Estudiar el fortalecimiento del área financiera-contable.	Reuniones Acuerdos	Primer semestre	Se establece la contratación de apoyo técnico en el área y para la finalización del año 2021 un práctica profesional de Ingeniero en recursos humanos.





13	Colaborar en el fortalecimiento de las acciones y mecanismos de comunicación, participación, diálogo y socialización entre los diferentes estamentos de las comunidades educativas.	Reuniones Acuerdos	Al menos una reunión semestral con los representantes de cada estamento de las respectivas comunidades educativas.	Proceso en ejecución desde el primer semestre con mesa comunal de retorno seguro de los establecimientos educacionales.
14	Entregar informes de gestión financiera-contable a representantes de cada estamento de las comunidades educativas.	Informes Reuniones	Una reunión con representantes de cada estamento de las comunidades educativas por semestre.	No realizada por DAEM, por las contingencias y procesos de traspaso SLEP.
15	Regularizar la existencia de Director(a) DAEM	Llamado concurso	En proceso de concurso. Listo entre enero y febrero 2021.	Regularizada con el nombramiento por ADP, de nuevo Director DAEM a partir de febrero 2021. Arturo Guerra Cortés

d) Plan de acción DAEM año 2022

Calidad educativa				
OBJETIVO: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad,				
Acciones	Medios de Verificación	Responsables	Indicadores	Meta
1. Gestionar un Diagnóstico comunal de los niveles de inglés en básica y media, para dar inicio a la promoción de certificaciones por niveles educativos en el idioma inglés para estudiantes de Cochrane.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico Institucional establecimientos.</li> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Lista de estudiantes participantes</li> <li>• Informe de gestión Universidad Regional.</li> </ul>	DAEM Directores Red de directores Universidad regional Profesores de Inglés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de evaluaciones realizadas / N° de evaluaciones programadas.</li> <li>• N° de alumnos con diagnóstico.</li> </ul>	Realizar el 100% del diagnóstico

<p>2. Gestionar incentivos para la asistencia a clases presenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia por curso.</li> <li>• Actas de Monitoreo mensual por establecimiento Asistencia.</li> <li>• Registro fotográfico, Panel de cursos destacados.</li> </ul>	<p>DAEM Red de directores Equipos de gestión establecimientos</p>	<p>% de asistencia a clases presenciales, mensual, semestral y anual.</p>	<p>88% anual de asistencia a clases presenciales 2022.</p>
<p>3.-DAEM y establecimientos educacionales mantienen un sistema de carpetas con documentación de directivos técnicos, docentes y asistentes de la educación, con antecedentes personales y desempeño profesional. Este es un aspecto básico para una mejor gestión, para cimentar la toma de decisiones en el dato, lo que permite objetivizar la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpetas individuales DAEM.</li> <li>• Carpetas por establecimientos educacionales</li> </ul>	<p>DAEM Equipo de Gestión DAEM Red de Directores</p>	<p>Nº de carpetas creadas / Nº total de personal de educación.</p>	<p>- Se implementa un sistema de carpetas del cien por ciento del personal docente, directivos, técnicos y asistentes de la educación, que permita tener información actualizada de su desempeño.</p>

<p>4. Generar instancias de mejoramiento continuo en temáticas de apoyo socioemocional, evaluación, neurociencias y didáctica), favoreciendo la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje.</p>	<p>Lista de asistencia Licitación Informe de avance de los niveles de aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>DAEM Equipo de gestión del DAEM</p>	<p>N° de capacitaciones programadas/n° de capacitaciones proyectadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>N° de acciones de levantamiento de necesidades</li> </ul> <p>% de profesionales de la educación que participan en perfeccionamientos</p>	<p>Genera dos instancias de capacitación anual dirigida a los profesionales de la educación en relación a los temas planteados y diagnosticado.</p>
<p>5. Definir temáticas de perfeccionamiento para los asistentes de la educación y promover su participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de necesidades</li> <li>Nómina de participantes en cada perfeccionamiento</li> </ul>	<p>DAEM Equipo de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N° de acciones de levantamiento de necesidades</li> </ul> <p>% de asistentes de la educación que participan en perfeccionamientos. N° de capacitaciones programadas/n° de capacitaciones proyectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos una acción de levantamiento de necesidades.</li> <li>100% de los Asistentes de la Educación participan en algún perfeccionamiento.</li> </ul>

<p>6. Conocer el desarrollo del Plan de Formación Convivencia Escolar en los EE a través de reuniones trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas</li> </ul>	<p>DEM Equipo de Gestión</p>	<p>Nº de encuentros para trabajo conjunto con Encargados de Convivencia Escolar y DAEM</p>	<p>2 encuentros de trabajo al semestre entre el DAEM y los Encargados de Convivencia Escolar</p>
<p>7. Generar instancias de mejoramiento continuo en temáticas de inclusión educativa dirigidas a los profesionales PIE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de requerimiento (orden de compra)</li> </ul> <p>Lista de asistencia Licitación Informe de avance de los niveles de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>DAEM</p>	<p>Nº de capacitaciones programadas/nº de capacitaciones proyectadas. Niveles de avance de los estudiantes.</p>	<p>Genera dos instancias de capacitación anual dirigida a los profesionales PIE en la temática de diversificación curricular, evaluación de aprendizajes y activación de redes comunales.</p>

8. Gestionar y promover la aplicación de encuesta sobre la satisfacción del servicio educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de encuesta</li> <li>• Aplicación de encuesta</li> </ul>	DAEM	% de apoderados que contestan encuesta sobre la satisfacción del servicio educativo	70% de los apoderados contesta la encuesta
9. Organizar jornadas de Centros Generales de Padres (CCPP), Centros de Alumnos (CCAA) y otros estamentos de las comunidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	DAEM Equipo de Gestión	Nº de jornadas de Centros Generales de Padres, Centros de alumnos y otros estamentos	1 jornada anual por estamento
10. Gestionar la implementación de charlas en escuelas para padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades</li> <li>• Lista de asistentes</li> <li>• Registro fotográfico</li> </ul>	DAEM Equipo de Gestión	Nº de charlas de escuelas de padres	1 charla anual por establecimiento

Innovación pedagógica				
OBJETIVO: El sostenedor fomenta y fortalece aquellas prácticas pedagógicas innovadoras, con el fin de formar estudiantes creativos, reflexivos y con habilidades para el siglo XXI				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Implementar metodología de Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación</li> <li>Actas de acompañamiento al aula</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DAEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Docentes</li> <li>Red de directores</li> </ul>	% de niveles y cursos con implementación ABP	El 100% de los niveles y cursos definidos en el Plan, ejecutan ABP
2. Acondicionar y mejorar el equipamiento de las salas de clases en donde se implementará ABP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de requerimiento</li> <li>Registro fotográfico</li> <li>Inventario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DAEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Red de directores</li> </ul>	% de salas acondicionadas para implementar ABP	El 100% de las salas definidas están acondicionadas
3. Ofrecer perfeccionamiento a docentes en metodologías activas del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta técnica de Perfeccionamiento</li> <li>Nómina de asistencia al perfeccionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DAEM</li> <li>Equipo de Gestión</li> <li>Docentes</li> <li>Red de directores</li> </ul>	% de docentes con certificación en metodologías activas del aprendizaje	Al menos el 90% de los docentes que participan, recibe certificación en metodologías activas del aprendizaje



4. Gestionar la implementación de actividades de programación y robótica educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación anual de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DAEM</li> <li>Equipo de gestión</li> <li>Docentes</li> <li>Red de directores</li> </ul>	% de actividades realizadas	El 100% de las actividades planificadas se ejecutan
5. Potenciar al CRA como centro integral del aprendizaje fomentando el desarrollo de actividades en diferentes asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones docentes que incluyen actividades en CRA- Informe de acciones y actividades realizadas por el CRA.</li> </ul>	DAEM Equipo CRA/UTP Coordinadora PIE. Red de directores	Nº de actividades realizadas con apoyo del CRA	Al menos 3 actividades por curso al año

Inclusión				
OBJETIVO: El sostenedor promueve relaciones inclusivas que se basen en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Contar con equipo de profesionales PIE en los EE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos</li> <li>• Perfil del cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> <li>• Red de directores</li> </ul>	% de profesionales PIE contratados	100% de horas requeridas por decreto 170 gestionadas
2. Asegurar la validación de antecedentes médicos de los alumnos con NEE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados médicos</li> <li>• Lista de estudiantes con NEE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> <li>• Red de directores</li> </ul>	% de alumnos con antecedentes médicos validados	100% de los alumnos con antecedentes médicos validados
3. Asegurar la incorporación de acciones que promueven la Inclusión en el PME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PME E.E</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAEM</li> <li>• Equipo de gestión</li> <li>• Red de directores</li> </ul>	Nº de acciones incorporadas en el PME	Al menos 1 acción incorporadas en el PME

VIDA SALUDABLE				
OBJETIVO: El sostenedor promueve la vida saludable de la comunidad educativa a través del arte, deporte, recreación y la cultura				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Coordinar y tramitar transporte y otros requerimientos para visitas pedagógicas/ culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de los EE para tramitar transportes y otros requerimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DAEM</li> <li>Equipo de gestión</li> <li>Red de directores</li> </ul>	% de solicitudes tramitadas	100% de las solicitudes de salidas pedagógicas tramitadas
2. Realizar actividades que promuevan la buena convivencia y vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de la actividad</li> <li>Registro fotográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DAEM</li> <li>Equipo de gestión</li> <li>Red de directores</li> <li>Encargados de convivencia de los establecimientos.</li> </ul>	Nº de actividades realizadas.	Al menos 1 actividad semestral

<p>3. Coordinar acciones con JUNAEB para la prestación de servicio salud bucal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de estudiantes con diagnóstico que requieren tratamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DAEM</li> <li>Equipo de gestión y de modulo dental</li> <li>Red de directores</li> </ul>	<p>% de alumnos diagnosticados son derivados para atención de problemas bucales.</p>	<p>100% de los alumnos diagnosticados son derivados para atención de problemas bucales.</p>
<p>4. Gestionar la implementación de un programa de prevención del consumo de drogas , alcohol ,y violencia de género que este asociado a plan de formación integral de los establecimientos de la comuna</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de prevención comunal escolar de drogas, alcohol y violencia de género</li> <li>Planificación de actividades</li> </ul>	<p>DAEM Red de directores</p>	<p>% de acciones implementadas del Programa de prevención del consumo de drogas alcohol y violencia de género.</p>	<p>100% de las acciones Planificadas se implementan en prevención de drogas, alcohol y violencia de género.</p>

Sustentabilidad				
OBJETIVO: El sostenedor fomenta la implementación de proyectos escolares, con el fin de concientizar a la comunidad educativa en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de la sustentabilidad				
ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	META
1. Certificación medio ambiental de excelencia en los establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación</li> <li>• Plan de acción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAEM</li> <li>• Equipo de Gestión</li> <li>• Oficina Medio Ambiente</li> <li>• Red de directores</li> </ul>	% de establecimientos con certificación medio ambiental de excelencia	90% de los establecimientos con certificación medio ambiente de excelencia
2. Implementar y Accionar programas de sustentabilidad: SCAM <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mi Colegio Recicla</li> <li>• Mi jardín Sustentable</li> <li>• Exploro mi Parque</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora</li> <li>• Registro fotográfico</li> <li>• Acta de recepción conforme</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DAEM</li> <li>• Equipo de Gestión</li> <li>• Oficina Medio Ambiente</li> </ul>	% de actividades ejecutadas	El 90% de las actividades contempladas en los programas de sustentabilidad son ejecutadas.

<p>3.- Ofrecer espacios de contención emocional a todos los E:E</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados Encuesta emocional</li> <li>• Programación anual de actividades de contención emocional</li> </ul>	<p>DAEM E. de Convivencia de los E:E</p>	<p>% de actividades ejecutadas</p>	<p>100% de las actividades planificadas son ejecutadas</p>
<p>4. Implementar estrategias de Contención Emocional en el Aula, en el nivel de Ed. Parvularia y 1º básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rincón de la Calma instalado en Aula.</li> <li>• Registro visual</li> <li>• Nómina de funcionarios involucrados</li> </ul>	<p>DAEM Red de Directores Equipos de Convivencia y psicólogos PIE: Educadoras de Párvulos</p>	<p>% de funcionarios de Ed. de Párvulos que implementan estrategias de Contención Emocional/ Rincón de la calma.</p>	<p>100% de los funcionarios de Ed. de Párvulos implementan estrategias de Contención Emocional/ Rincón de la Calma.</p>

#### E) Obligaciones Municipales Frente al traspaso SLEP

En base al traspaso del sistema de educación municipal de Cochrane ,al Servicio Local de Educación Pública de Aysén, es necesario considerar las situaciones especiales de los funcionarios, y por tanto cambie la situación de las personas traspasadas según nómina de personal, es requisito modificar lo ya informado en el Decreto Alcaldicio, con la finalidad de actualizar la información para efectos de la correcta dictación de la resoluciones de traspaso en los términos dispuestos en el artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley N° 21.040.

De esta manera es imperativo gestionar por parte de la Municipalidad y su Departamento de educación municipal el correcto traspaso y para ello se debe dar cumplimiento a las potestades normativas que tienen los directores de los establecimientos Hernán Merino Correa y Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane por Alta dirección pública:

Los Directores de los Establecimientos, según el artículo 7 bis del Estatuto Docente, les reconoce en su inciso tercero, en el ámbito administrativo, las siguientes atribuciones: Organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal regido por la ley N° 19.464. En el ejercicio de estas facultades podrá proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados según lo establecido en el artículo 70 de esta ley; proponer al sostenedor el personal a contrata y de reemplazo, tanto docente como regido por la ley N° 19.464; designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 C de esta ley, señala sobre el particular que “Los profesionales de la educación que cumplan funciones de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico serán de exclusiva confianza del director del establecimiento educacional. Atendidas las necesidades de cada establecimiento educacional, el director podrá optar por no asignar todos los cargos a que hace referencia este inciso. En todo caso, quienes se desempeñen en estas funciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 24 de esta ley.

El director podrá nombrar en los cargos mencionados en el inciso anterior a profesionales que pertenezcan a la dotación docente de la comuna respectiva. Tratándose de profesionales externos a la dotación docente de la comuna, el director del establecimiento educacional requerirá de la aprobación del sostenedor para efectuar sus nombramientos.

Cuando cesen en sus funciones los profesionales que hayan pertenecido a la respectiva dotación docente al asumir los cargos a que se refiere este artículo, y no concurra una causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal, el sostenedor podrá optar entre que continúen desempeñándose en ella en caso de que exista disponibilidad, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5º de esta ley en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación Municipal sin derecho a la asignación establecida



en el artículo 51 de esta ley; o a poner término a su relación laboral con una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas el último mes, por año de servicio o fracción superior a seis meses, con un máximo de once descontada la asignación que establece el artículo 51 de esta ley.

En vista de las atribuciones mencionadas, los directores de los establecimientos educacionales ejercerán estas facultades, procediendo al cambio de los profesionales que actualmente ejercen en los cargos de inspectores generales de ambos establecimientos y jefa UTP del Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane.

Estos cambios, modificarán la estructura de personal de los establecimientos, generando reasignación de funciones en los casos en que existe disponibilidad horaria docente y procesos indemnizatorios para quienes no puedan ser reubicados dentro de las plantas.

Con todo, el personal que finaliza su designación a partir de febrero 2022 es:

- AMALIA IBARRA ANDRADE, Inspectora General de la Escuela Tte. Hernán Merino Correa.
- LUIS BERROETA ARRIAGADA, Inspector General del Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane.
- EMA OLIVARES BARRIOS, Jefa UTP Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane

El Estatuto Docente también, señala en su Artículo 34b:

Artículo 34 B.- En los casos en que el director del establecimiento educacional haya pertenecido a la respectiva dotación docente al asumir dicho cargo, y termine el período de su nombramiento sin que vuelva a postular al concurso o en caso de que lo pierda, podrá continuar desempeñándose en la respectiva dotación docente en caso de que exista disponibilidad, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5º de esta ley en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación Municipal, sin derecho a la asignación establecida en el artículo 51 de esta ley. En el caso de que no exista disponibilidad en la respectiva dotación o cuando por resolución del sostenedor se determine que deba dejar de pertenecer a la dotación municipal, tendrá derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio en la respectiva municipalidad o corporación, o fracción superior a seis meses con un máximo de once.

Cuando la causal de término de la relación laboral referida en el inciso anterior se aplique a profesionales que no pertenecían a la respectiva dotación docente, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas el último mes, por año de servicio o fracción superior a seis meses, con un máximo de seis y un mínimo de uno.

Ante al nombramiento como Directora del Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane a través de Alta Dirección Pública, que rige a partir del 23 de agosto de 2021, corresponde por resolución de Sostenedor que don JUAN GUILLERMO OPAZO QUIROZ, no existiendo disponibilidad en la dotación, deje de pertenecer a la dotación municipal y se pague la indemnización pertinente, durante el año 2022.

## V.- PRESUPUESTO EDUCACION 2022

C U E N T A S		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2022
<b>05-01-000-000-000</b>	<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>4.000.000</b>
05-01-000-000-000	OTROS	4.000.000
<b>05-03-000-000-000</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>3.606.060.000</b>
<b>05-03-002-000-000</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO</b>	<b>172.000.000</b>
05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	172.000.000
<b>05-03-003-000-000</b>	<b>DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>2.934.000.000</b>
<b>05-03-003-001-000</b>	<b>SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD</b>	<b>2.934.000.000</b>
05-03-003-001-00	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	1.976.000.000
05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	430.000.000
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	197.000.000
05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20.248	299.000.000
05-03-003-999	OTROS	32.000.000
<b>05-03-004-000-000</b>	<b>DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES</b>	<b>290.000.000</b>
<b>05-03-004-001-000</b>	<b>CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA</b>	<b>290.000.000</b>
05-03-004-001-001	SUBVENCION JARDIN INFANTIL MI BAKER	290.000.000
<b>05-03-101-000-000</b>	<b>DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN</b>	<b>72.000.000</b>
05-03-101-001-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	72.000.000
<b>115-05-03-009-000-000</b>	<b>DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>138.060.000</b>
115-05-03-009-001-000	FONDO APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	72.000.000
115-05-03-009-999-000	OTROS / LICEO BICENTENARIO	66.060.000
<b>08-00-000-000-000</b>	<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>97.200.000</b>
<b>08-01-000-000-000</b>	<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>97.200.000</b>
08-01-001-000-000	ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO	82.200.000
08-99-999-000	OTROS	15.000.000
<b>12-00-000-000-000</b>	<b>C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>5.000.000</b>
<b>12-10-000-000-000</b>	<b>INGRESOS POR PERCIBIR</b>	<b>5.000.000</b>
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	5.000.000
<b>15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>314.149.000</b>
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	314.149.000
<b>T O T A L</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.026.409.000</b>

## V.1) Egreso presupuesto

CUENTAS		PRESUPUESTO
CODIGO	DENOMINACION	VIGENTE
		(\$) 2020
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.242.238.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	584.750.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.179.305.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	30.500.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.700.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	72.500.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	160.800.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	109.450.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	94.600.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.000.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	19.500.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	7.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.000.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	98.000.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.900.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	197.000.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	32.000.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	47.666.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20.000.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	48.800.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	15.700.000
#####		-
<b>TOTAL</b>		<b>4.026.409.000</b>

## VII.- GLOSARIO

### **Plan anual de Desarrollo de la Educación Municipal (P.A.D.E.M.):**

Es un instrumento de gestión que permite contar con una previsión para guiar el que hacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos.

### **Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.):**

Es un instrumento de gestión institucional, que incluye la planificación, la implementación y la evaluación, de acciones concretas para mejorar la calidad educativa, dando participación y promoviendo la cohesión de toda la comunidad educativa.

### **Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.):**

Conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática desde las instituciones. Este instrumento les permite saber hacia dónde va la institución y qué es lo que necesita mejorar el o la estudiante.

### **Índice de Vulnerabilidad Escolar (I.V.E.):**

Es un indicador que hace referencia a aquellos(as) estudiantes que experimentan una serie de dificultades marcadas a lo largo de su trayectoria escolar que les impiden sacar provecho al currículo y a las enseñanzas dentro del aula de clase. Junaeb aplica encuesta de vulnerabilidad a apoderados(as) de pre kínder, kínder, primero básico, quinto básico y primero medio. El sistema clasifica a los(as) estudiantes en 3 niveles llamados "prioridades", según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

### **Programa de integración Escolar (P.I.E.).**

Es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación.

### **Decreto 65/35 Ministerio de Educación**

Hace referencia a la distribución de las horas aula (lectivas) y no aula (no lectivas) de los(as) docentes. Las primeras se refieren a donde se desarrolla la docencia en el aula o en el contexto de una clase. La segunda a labores educativas complementarias a la función de aula (ejemplo, planificaciones)

### **Sistema de Medición de la calidad de la enseñanza (SIMCE)**

Sistema de evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados

### **Niveles (estándares) de Aprendizajes:**

Los Estándares de Aprendizaje describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar si alcanzan los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Estos comprenden 3 Niveles de Aprendizaje: Insuficiente, Elemental y Adecuado.

**EVALUACION DOCENTE:**

Es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

**Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (J.U.N.A.E.B.)**

Es una institución pública del Estado que es parte del Ministerio de Educación, que vela por "*hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica*". Se preocupa fundamentalmente de disponer de alimentación, becas, útiles escolares, auxiliar escolar, etc. a todos los estudiantes que por desventajas económicas, sociales, psicológicas o biológicas que lo necesitan.

**Prueba de Selección Universitaria (P.S.U.)**

Es (era) un test estandarizado escrito preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile y utilizada por las universidades chilenas como procesos para la admisión a la educación superior.

**Grupos etarios:**

Clasificación de un conjunto de personas de la misma edad o de edad similar.

**Coeficiente Técnico:**

Cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas.

**Junta Nacional de Salas cunas y Jardines Infantiles (JUNJI):**

Es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo dependiente del Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

**Plan de Contingencia:**

Es una propuesta escrita que detalla la(s) medida(s) que se deben tomar para garantizar que una institución pueda funcionar y/o continuar operando en caso de alguna crisis o emergencia.

**Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno:**

Instrumento, elaborado por los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a los valores expresados en el Proyecto Educativo que orienta a los establecimientos en relación a los contenidos mínimos que debe incorporar de acuerdo a lo que señala la respectiva normativa.

**F.O.D.A.:**

Es una herramienta estratégica de análisis de la situación de una institución. La que permite identificar tanto las oportunidades como las amenazas que presentan, y las fortalezas y debilidades que dicha institución.

**Fondo Regional de Inversión local (F.R.I.L.):**

Recursos que permiten desarrollar proyectos de inversión en infraestructura menor, ejecutados directamente por los municipios, bajo la recomendación técnica del

Gobierno Regional y ante resolución del Consejo Regional, a proposición del Intendente.

**Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.):**

**Iniciativa que entrega recursos** adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento

**Estudiantes Prioritarios(as):**

Son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y que pertenezcan al 60% más vulnerables.

**Estudiantes Preferentes:**

Son aquellos(as) estudiantes que no tengan calidad de alumno(a) prioritario(a) y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable